

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

21 de setiembre de 2022

30ª REUNION – 26ª SESION ORDINARIA

144º PERIODO LEGISLATIVO

**Vicegobernador
de la Provincia de Córdoba
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

Presidente Provisorio

GONZALEZ, Oscar Félix

Vicepresidente

FERNANDEZ, Nadia

Vicepresidente 1ª

ROSSI, Dante Valentín

Vicepresidente 2ª

AMBROSIO, Alberto

Secretaria Administrativo

COMBA, Ana Carolina

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

GALLO, Juan Manuel

Secretario Técnico Parlamentario

ROBERI, Gabriel Ignacio

Pro-Secretario Administrativo

TINI, Ignacio Florencio

Pro-Secretario Legislativo

CHERUBIN, Nicolás

Pro-Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

PÉREZ, José Luis

Prosecretario Técnico Parlamentario

ESNAOLA, Manuel

**LEGISLADORES
PRESENTES**

ABRAHAM, Liliana Noldy
AGÜERO, Noelia
ALESANDRI, Carlos Tomás
ALTAMIRANO, Alfredo
AMBROSIO, Alberto Vicente
ARDUH, Orlando
ARGAÑARÀS, Iohana Carolina
BAÑUELOS, Julio Alberto
BEDANO, Nora
BLANGINO, Juan José
BUSSO, María Victoria
CAFFARATTI, María Elisa
CAPITANI, Darío Gustavo
CARRILLO, Marisa Gladys
CASERIO, Mariana Alicia
CASTRO, Juan Carlos
CHAMORRO, Matías Ezequiel
CID, Juan Manuel
COSSAR, Marcelo Arnolfo
DE FERRARI RUEDA, Patricia
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela
ESLAVA, Gustavo Alberto
FERNANDEZ, Nadia Vanesa
FORTUNA, Francisco José
GARCIA, Sara del Carmen
GIRALDI, Ramón Luís
GONZÁLEZ, Oscar Félix
GUDIÑO, Daniela Soledad
GUIRARDELLI, María Adela
HAK, Diego Pablo
IRAZUZTA, Cecilia Cristina del
Carmen
ITURRIA, Dardo Alberto
JURE, Juan Rubén
LATIMORI, Raúl Horacio
LENCINAS, Luís Carlos
LIMIA, Luis Leonardo
LORENZO, Carlos Mariano
MAJUL, Miguel Ángel
MALDONADO, Miguel Ángel
MANSILLA, Doris Fátima
MANZANARES, María Graciela
MARCONE, María Rosa
MARTÍNEZ, Natalia Herminia
MIRANDA, Franco Diego
MOSQUERA, Alfonso

PALEO, Silvia Gabriela
PEREYRA, Cristina Alicia
PETRONE, María Andrea
PIASCO, Alejandra Danila
PIHEN, José Emilio
RAMALLO, Walter Andrés
RECALDE, Raúl Guillermo
RINALDI, Julieta
RINS, Benigno Antonio
ROSSI, Dante Valentín
ROSSO, Milena Marina
RUIZ, Alejandro Antonio
SAIEG, Walter Eduardo
SCORZA, Adrián Rubén
SERRANO, Patricio Eduardo
SUÁREZ, Carmen Esther
VILLALBA, Laura Inés
VIOLA, Matías Marcelo
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

ESLAVA, María Emilia
GARADE PANETTA, María Verónica
GROSSO, Gerardo
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
PRESAS, Carlos Alberto
RUFÉIL, Rodrigo

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

- 1.-** Izamiento de la Bandera Nacional..2136
2.- Versión taquigráfica. Aprobación ..2136
3.- Asuntos entrados:
 I.- Comunicaciones oficiales ...2137

De los señores legisladores

II.- Trabajadores/as Auxiliares PAICor, de la localidad de Tancacha, Dpto. Tercero Arriba. Descuentos de haberes. Repudio y solicitud de restitución. Proyecto de declaración (35962/D/22) de la legisladora Agüero2138

III.- Personas con cuadros psiquiátricos. Protocolo de actuación policial para la aprehensión y detención. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35963/R/22) de la legisladora Irazuzta2138

IV.- Localidad de Sacanta, Dpto. San Justo. 112º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35971/D/22) de los legisladores Giraldi y Piasco2138

V.- Localidad de Luxardo, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35972/D/22) de los legisladores Giraldi y Piasco2138

VI.- Ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35973/D/22) de los legisladores Giraldi y Piasco2138

VII.- Proyecto de declaración (35983/D/22). Retirado2139

VIII.- Localidad de Capilla de Sitón, Dpto. Totoral. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35986/D/22) del legislador Latimori ..2139

IX.- Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba. 153º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35987/D/22) del legislador Limia2139

X.- 1º Congreso Argentino de Altas Capacidades (AACC). Interés legislativo. Proyecto de declaración (35988/D/22) de la legisladora García2139

XI.- Día Internacional de la Empresa Familiar - 10º Edición del Programa de Premios IADEF e ILAEF 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Interés legislativo. Proyecto de declaración (35989/D/22) de los legisladores Carrillo, Blangino, Garade Panetta y Paleo2139

XII.- Atilio López, ex Vicegobernador de la Provincia. 48º Aniversario de su asesinato. Reconocimiento. Proyecto de declaración (35990/D/22) del legislador Serrano2139

XIII.- Ley N° 9880, Estatuto Escalafón para el personal del Poder Legislativo de la Provincia. Artículos. Modificación. Proyecto de ley (35991/L/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.2139

XIV.- Dirección General de Rentas y Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros

de Córdoba. Atención presencial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35992/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba2139

XV.- Aero Club San Francisco. 90º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35993/D/22) de la legisladora Piasco2139

XVI.- Patricia Herrero, artesana cordobesa, expositora en la 6º Feria Tricontinental de Artesanía, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. Reconocimiento. Proyecto de declaración (35994/D/22) de la legisladora García.2140

XVII.- Agentes de la Policía. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35996/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Carrillo, Garade Panetta, Jure, Rossi y De Ferrari Rueda2140

XVIII.- Ministerio de Educación. Denuncia de abuso sexual en una escuela de la ciudad de Córdoba. Medidas tomadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35997/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Rossi, Garade Panetta, Carrillo, Jure y De Ferrari Rueda2140

XIX.- Ley N° 10679, de creación de la Contribución Especial para la Financiación de Obras y Servicios del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario (FDA). Artículo 17. Modificación. Proyecto de ley (35999/L/22) de los legisladores Rossi, Jure, Carrillo, De Ferrari Rueda y Garade Panetta2140

XX.- Terrenos públicos en la Localidad de Villa Quillino, Dpto. Calamuchita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36001/R/22) del legislador Rossi2140

XXI.- 8º Exposición Rural Traslasierra, en la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36002/D/22) del legislador Rossi2140

XXII.- Localidad de Villa Giardino, Dpto. Punilla. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36003/D/22) del bloque Identidad Peronista2140

XXIII.- Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36004/D/22) del legislador Presas2140

XXIV.- Sistema de elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias en la Provincia. Establecimiento. Proyecto de ley (36005/L/22) de la legisladora De Ferrari Rueda2141

XXV.- Bomberos Voluntarios de la Localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. 33º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración

(36006/D/22) de los legisladores Chamorro y Scorza2141
 XXVI.- Proyecto minero "Cantera Puesto de Funes". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36007/R/22) de la legisladora Irazuzta.....2141
 XXVII.- Jornada sobre Comunicación entre Hijas e Hijos y sus Progenitores no Convivientes, en la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36008/D/22) del legislador Chamorro2141
 XXVIII.- Centro Educativo Mariano Moreno, en la localidad de Los Sauces, Dpto. Cruz del Eje. 125º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36009/D/22) del legislador Ruiz2141
 XXIX.- Proyecto de declaración (36010/D/22). Retirado2141
 XXX.- Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36011/D/22) del legislador Ramallo2141
 XXXI.- Documental "Testigo del Universo", sobre los 80 años de la Estación Astrofísica de Bosque Alegre. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36012/D/22) de los legisladores Cossar, Rins, Garade Panetta, Carrillo y De Ferrari Rueda2141
 XXXII.- Sociedad Sirio Libanesa de Córdoba. 115º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36013/D/22) de los legisladores Hak, Blangino, Fernández, Limia, Pihen, Lorenzo, Serrano, Majul, Salim, Pereyra, Suárez, Chamorro, Mansilla, Ramallo, Cid, García, Abraham y Villalba2141
 XXXIII.- Mes de la Economía Circular en la Provincia. Institución. Proyecto de ley (36015/L/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba2142
 XXXIV.- Escuela primaria Provincia de Jujuy, en la ciudad de Cruz del Eje. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36016/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba2142
 XXXV.- Enfrentamientos iniciados por Azerbaiyán en la frontera con Armenia. Repudio y preocupación. Proyecto de declaración (36017/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba2142
 XXXVI.- Programa 060-000-subprograma de Integración y Relaciones Internacionales, Desarrollo Regional y Vinculación Internacional, correspondiente al Ejercicio presupuestario 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36018/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba2142
 XXXVII.- Mercado de Fotografía, en la ciudad de Córdoba. 11º Edición. Beneplácito. Proyecto de declaración (36019/D/22) de la legisladora Garade Panetta2142
 XXXVIII.- Legisladora Nora Bedano. Convocatoria a la Comisión de Poderes

para analizar su incorporación a la Legislatura. Proyecto de resolución (36020/R/22) de los legisladores Rossi, Cossar, Garade Panetta y Gudiño2142
 XXXIX.- Mes de la Concientización sobre el Cáncer de Mama. Beneplácito. Proyecto de declaración (36021/D/22) de la legisladora Suárez2142
 XL.- 10º Concurso Internacional de Danzas "Argentina Danza en Primavera CIAD 2022", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (36022/D/22) del legislador Blangino.2142
 XLI.- Unión Cordobesa de Rugby. 11º Torneo Nacional de clubes femeninos de rugby, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (36023/D/22) de la legisladora Pereyra.....2143
 XLII.- Prof. Lucas Botta. Dictado de clases de Historia Argentina e Historia Internacional en las plataformas Apple PodCast y Spotify-podcast. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36024/D/22) del legislador Arduh2143
 XLIII.- 20º Jornadas de Cultivos Especiales del Norte de Córdoba, en la localidad de Sinsacate, Dpto. Totoral. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36025/D/22) de los legisladores Gustavo Eslava, Presas y Latimori2143
 XLIV.- Localidad de Adelia María, Dpto. Río Cuarto. 94º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (36026/D/22) de los legisladores Rosso y Carpintero2143
 XLV.- Proyecto "EoTrail, tecnología aplicada al servicio del combate de los incendios forestales", diseñado por egresados de la UNC. Obtención del primer puesto en la Expotrónica. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36027/D/22) del legislador Miranda ...2143

Asuntos Entrados Fuera de Término (Art. 109 RI)
 XLVI.- Comunicaciones oficiales.....2143

De los señores legisladores
 XLVII.- Ataques contra la República de Armenia por fuerzas armadas de la República de Azerbaiyán. Preocupación y rechazo. Proyecto de declaración (36031/D/22) del legislador Chamorro.....2144
 XLVIII.- Día Nacional de la Conciencia Ambiental. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36032/D/22) de los legisladores Latimori y María Eslava2144
 XLIX.- Localidad de Cañada de Luque, Dpto. Totoral. 111º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36033/D/22) del legislador Latimori2144
 L.- Programa Televisivo "Los Turello". Emisión N° 300. Beneplácito. Proyecto de declaración (36034/D/22) del legislador Blangino2144

LI.- Ciudad de Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto. 118º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36035/D/22) del legislador Castro	2144
LII.- Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niños. Adhesión. Proyecto de declaración (36036/D/22) de la legisladora Piasco.	2144
LIII.- Día Internacional de la Niña. Adhesión. Proyecto de declaración (36037/D/22) de la legisladora Piasco.	2144
LIV.- Día Nacional del Mutualismo. Conmemoración en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida" de la ciudad de Villa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36038/D/22) de los legisladores Chamorro y Guirardelli.....	2144
LV.- Media maratón "San Francisco Corre 21K". 5º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36039/D/22) de la legisladora Piasco.	2145
LVI.- Ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez. 141º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36043/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul	2145
LVII.- Localidad de Villa Valeria, Dpto. Gral. Roca. 115º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36044/D/22) del legislador Zorrilla	2145
LVIII.- Comuna de Villa Sarmiento, Dpto. Gral. Roca. 153º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36045/D/22) del legislador Zorrilla	2145
LIX.- 5º Juegos Olímpicos Laboulaye 2022. Beneplácito. Proyecto de declaración (36046/D/22) de la legisladora Busso.	2145
LX.- Plaza Vélez Sarsfield, de la Localidad de Amboy, Dpto. Calamuchita. Reinauguración y puesta en valor. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36047/D/22) del legislador Alesandri.	2145
LXI.- Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, de la Localidad de Cintra, Dpto. Unión. 60º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36049/D/22) del legislador Iturria	2145
LXII.- Localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36050/D/22) del legislador Iturria	2145
LXIII.- Coro Polifónico municipal de la ciudad de Río Cuarto. 25º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36051/D/22) del legislador Carpintero.....	2145
LXIV.- Nueva organización de Ministerios del Ejecutivo provincial y nombramiento de nuevos ministros. Justificación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36052/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba	2146
LXV.- 6º Festival Nacional de Coros Juveniles, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36053/D/22) del legislador Carpintero	2146
LXVI.- Día de las Bibliotecas Populares. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36054/D/22) del legislador Chamorro	2146
LXVII.- Senador Nacional José Mayans. Declaraciones sobre la paz social y la continuidad del proceso judicial contra la Vicepresidenta de la Nación. Repudio. Proyecto de declaración (36055/D/22) de los legisladores De Ferrari Rueda, Rins, Carrillo, Jure, Caffaratti y Cossar	2146
LXVIII.- Programa Córdoba Juega 2022. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36056/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba	2146
LXIX.- Escuela Rural Raúl Ricardo Romero, en la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman. 75º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36057/D/22) del legislador Viola	2146
LXX.- Programa Córdoba Juega Adaptado, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36058/D/22) del legislador Majul	2146
LXXI.- Despachos de comisión.	2146
4.- A) Ley N° 10671, campaña anual de información, concientización, difusión, capacitación, detección precoz y tratamiento sobre la Endometriosis. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35547/R/22) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba	2147
B) Poder Judicial de la provincia. Ciberataque. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35719/R/22) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba	2147
C) Programa Provincial de Prevención y Asistencia al Maltrato Infanto-Juvenil. Pase a la órbita de la Secretaría de Salud Mental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35727/R/22) de las legisladoras Irazuzta y Marcone. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba	2147
D) Poder Judicial de la provincia. Ciberataque al sistema informático. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35744/R/22) del legislador Ambrosio. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.....	2147
E) Veteranos de la Guerra de Malvinas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34777/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	2147
F) EPEC. Operativo para la detección y regularización de conexiones clandestinas o indebidas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35443/R/22) de los legisladores Caffaratti, Jure, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rossi, con moción de preferencia. Moción	

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

G) Incremento de femicidios, sedes del Polo Integral de la Mujer y cooperación interministerial con la Nación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35458/R/22) de la legisladora Irazuzta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

H) Lago San Roque. Aparición de cianobacterias. Citación a los Sres. Ministros de Salud, de Servicios Públicos y del Secretario de Ambiente para informar. Proyecto de resolución (34465/R/22) del legislador Jure, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

I) Rotura del caño que transporta líquidos cloacales desde la Cámara elevadora hasta la Planta de tratamiento en la localidad de La Calera. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34592/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

J) Polo Químico Río Tercero, en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35059/R/22) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2147

K) Ley Nº 10247, Defensa del Consumidor, y programas presupuestarios 855 "Defensa al consumidor y Lealtad comercial" y 861 "Consumidor informado". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34614/R/22) de los legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rins, Cossar, Carrillo, Gudiño, Jure y Marcone, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

L) Ley Nº 5624, cargos de la Administración Pública para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35133/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2147

M) Escuela Anacleto Oviedo, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35259/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

N) Empresas Transparence and Sustainable Development S.R.L y AME S.A.S. Contratos celebrados con la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35488/R/22) de los legisladores Cossar, Rins, Jure, Caffaratti, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de

vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

O) Uso de los helicópteros de la flota provincial. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35514/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

P) Uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35515/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

Q) Fuerza Policial Antinarcostráfico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35516/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2147

R) Defensoría de las Fuerzas de Seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35517/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rossi, Rins y Carrillo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2147

S) Móviles siniestrados pertenecientes a la Policía de la Provincia. Cantidad y disposición final. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35602/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2147

T) Ley Nº 9944, Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia. Comisión Interministerial de Niñez, Adolescencia y Familia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35618/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2147

U) Programa PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35624/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

V) Centros educativos de gestión pública de los niveles inicial, primario y secundario de la provincia. Infraestructura. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35682/R/22) de los legisladores De Ferrari Rueda, Caffaratti, Carrillo, Garade Panetta, Gudiño, Jure, Rossi y del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

W) Departamental San Justo. Pauta presupuestaria asignada para la prevención

y persecución de delitos y contravenciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35687/R/22) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

X) Escuela IPEA 233 Agustín Tosco, de la localidad de La Granja, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35723/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

Y) Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Córdoba. Supervisión de instituciones públicas y privadas que se dedican a la atención de niños, niñas y adolescentes, durante el año 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35731/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

Z) Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35732/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

A1) Fallecimiento de un joven por una descarga eléctrica, en un espacio público de la ciudad de Córdoba. Investigación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35742/R/22) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

B1) Autovía E-53, concesionada en el marco de las Rutas de Acceso a Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35745/R/22) del legislador Ambrosio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

C1) Toma de dos escuelas de la ciudad de Córdoba por parte de padres y estudiantes. Citación a los Sres. Ministros de Seguridad y de Educación para informar. Proyecto de resolución (35780/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

D1) Instituciones de educación secundaria con modalidad especial, de gestión privada y de gestión estatal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35325/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Jure, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

E1) Sr. Gobernador y su comitiva. Visita al País Vasco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35408/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Cossar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

F1) Escuela Normal Superior Alejandro Carbó. Denuncia por violencia de

género hacia sus autoridades. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35123/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Gudiño y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

G1) Red de fibra óptica instalada en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35484/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

H1) Estado provincial. Suscripción de convenios con municipios y comunas, especialmente del Convenio 0007 de Fondo Complementario para Obras de Infraestructura otorgado a la ciudad de Río Ceballos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35264/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR y de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

I1) Policía de la Provincia. Aspirantes a ingresar. Capacitación y salud física, psíquica y toxicológica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35483/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Jure, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

J1) Publicidad oficial de obras realizadas o a realizarse en la ciudad de Córdoba, en las que aparece el nombre y/o imagen de su Intendente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35485/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Rossi, Cossar, De Ferrari Rueda, Gudiño y Carrillo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

K1) Obras públicas realizadas en la ciudad de Córdoba, financiadas por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35486/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

L1) Escuela Roma e IPem 10, en la ciudad de Córdoba. Plan de obras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35568/R/22) de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

M1) Dirección de Bomberos perteneciente a la Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35714/R/22) del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

N1) Programa "Hecho en Córdoba". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35720/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

O1) Loteo Lo Tengo, de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35724/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

P1) Avión oficial. Utilización para transportar al Sr. Guillermo Seita y su pareja. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35726/R/22) de los legisladores Gudiño, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Cossar, Carrillo y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2148

Q1) IPEM 190 Pedro Carande Carro, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34097/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2148

R1) Cooperativa CEMDO, de la ciudad de Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34723/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

S1) Escuela Roma, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34798/R/22) de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

T1) Conflicto entre el sector cooperativo y el Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigación Privadas de Córdoba (S.U.V.I.C.O.). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34332/D/21) de los legisladores Marcone, Cossar, Carrillo, Rins, Grosso, Garade Panetta, Rossi e Irazuzta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

U1) Presupuesto 2022. Modificaciones por la reconducción del Presupuesto Nacional 2021. Citación al Sr. Ministro de Finanzas para informar. Proyecto de resolución (34653/R/22) de los bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Coalición Cívica ARI y MST-Nueva Izquierda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

V1) Área de Oftalmología del Hospital Eva Perón, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34938/D/22) del bloque Encuentro Vecinal

Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

W1) Ministerio de Educación. Adquisición de extractores de aire para aulas en establecimientos educativos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34472/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

X1) Escuela Ing. Noel J. Etchegoyen, de barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Posible desalojo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35177/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

Y1) Obra "Ruta Alternativa a Ruta Nacional Nº 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35220/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

Z1) Plan de Desarrollo del Norte y Noreste provincial. Obras de electrificación, en el paraje Las Juntas, Dpto. Tulumba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35571/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2149

A2) Ruta E-57 "Camino del Cuadrado". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35725/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

B2) Escuelas del Dpto. Río Cuarto, especialmente en el IPET 79 Renato De Marco, de la ciudad de Río Cuarto. Cobertura de vacantes de asignaturas de nivel medio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35735/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2149

5.- Vocal de Cámara en la Sala Quinta de la Cámara del Trabajo, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (34409/P/22) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba2156

6.- Inmuebles en barrio La Toma, en el asentamiento "La Toma" de la ciudad de Córdoba. Declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación para la regularización dominial y saneamiento de títulos. Proyecto de ley (35729/L/22) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular2158

7.- A) 2º Encuentro de Turismo Sostenible y Fotografía de Paisaje, en la localidad de Las Rabonas, Dpto. San Alberto. Adhesión.

Proyecto de declaración (35954/D/22) de los legisladores Bañuelos y Altamirano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones	2163	(36003/D/22) del bloque Identidad Peronista. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164
B) Día Mundial del Turismo. Beneplácito. Proyecto de declaración (35957/D/22) de los legisladores Lencinas y Caserio. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....	2163	K) Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36004/D/22) del legislador Presas. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164
C) Localidad de Capilla de Sitón, Dpto. Totoral. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35986/D/22) del legislador Latimori. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2163	L) Bomberos Voluntarios de la Localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. 33º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36006/D/22) de los legisladores Chamorro y Scorza. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164
D) Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba. 153º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35987/D/22) del legislador Limia. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164	M) Jornada sobre comunicación entre Hijas e Hijos y sus Progenitores no Convivientes, en la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36008/D/22) del legislador Chamorro. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....	2164
E) Día Internacional de la Empresa Familiar - 10º Edición del Programa de Premios IADEF e ILAEF 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Interés legislativo. Proyecto de declaración (35989/D/22) de los legisladores Carrillo, Blangino, Garade Panetta y Paleo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones	2164	N) Centro Educativo Mariano Moreno, en la localidad de Los Sauces, Dpto. Cruz del Eje. 125º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36009/D/22) del legislador Ruiz. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164
F) Atilio López, ex Vicegobernador de la Provincia. 48º Aniversario de su asesinato. Reconocimiento. Proyecto de declaración (35990/D/22) de los legisladores Serrano, Pereyra, Suárez, Mansilla, Hak, Limia, Scorza y Alesandri. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones	2164	O) Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (36011 y 36036/D/22) del legislador Ramallo y de la legisladora Piasco, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164
G) Aero Club San Francisco. 90º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (35993/D/22) de la legisladora Piasco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones	2164	P) Sociedad Sirio Libanesa de Córdoba. 115º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36013/D/22) de los legisladores Hak, Blangino, Fernández, Limia, Pihen, Lorenzo, Serrano, Majul, Salim, Pereyra, Suárez, Chamorro, Mansilla, Ramallo, Cid, García, Abraham y Villalba. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164
H) Patricia Herrero, artesana cordobesa, expositora en la 6º Feria Tricontinental de Artesanía, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias. Reconocimiento. Proyecto de declaración (35994/D/22) de la legisladora García. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164	Q) Mercado de Fotografía, en la ciudad de Córdoba. 11º Edición. Beneplácito. Proyecto de declaración (36019/D/22) de la legisladora Garade Panetta. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164
I) 8º Exposición Rural Traslasierra, en la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36002/D/22) del legislador Rossi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba	2164	R) Mes de la Concientización sobre el Cáncer de Mama. Beneplácito. Proyecto de declaración (36021/D/22) de la legisladora Suárez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones	2164
J) Localidad de Villa Giardino, Dpto. Punilla. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración			

S) 10º Concurso Internacional de Danzas "Argentina Danza en Primavera CIAD 2022", en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (36022/D/22) del legislador Blangino. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2164

T) Unión Cordobesa de Rugby. 11º Torneo Nacional de clubes femeninos de rugby, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (36023/D/22) de la legisladora Pereyra. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2164

U) Prof. Lucas Botta. Dictado de clases de Historia Argentina e Historia Internacional en las plataformas Apple PodCast y Spotify-podcast. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36024/D/22) del legislador Arduh. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2164

V) 20º Jornadas de Cultivos Especiales del Norte de Córdoba, en la localidad de Sinsacate, Dpto. Totoral. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36025/D/22) de los legisladores Gustavo Eslava, Presas y Latimori. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2164

W) Localidad de Adelia María, Dpto. Río Cuarto. 94º Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (36026/D/22) de los legisladores Rosso y Carpintero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2164

X) Proyecto "EoTrail, tecnología aplicada al servicio del combate de los incendios forestales", diseñado por egresados de la UNC. Obtención del primer puesto en la Expotrónica. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36027/D/22) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2164

Y) Día Nacional de la Conciencia Ambiental. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36032/D/22) de los legisladores Latimori y María Eslava. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2164

Z) Localidad de Cañada de Luque, Dpto. Totoral. 111º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36033/D/22) del legislador Latimori. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2164

A1) Programa Televisivo "Los Turello". Emisión N° 300. Beneplácito. Proyecto de declaración (36034/D/22) del legislador Blangino. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento

interno. Se considera y aprueba con modificaciones2164

B1) Ciudad de Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto. 118º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36035/D/22) del legislador Castro. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2164

C1) Día Internacional de la Niña. Adhesión. Proyecto de declaración (36037/D/22) de las legisladoras Piasco, Abraham, Rosso y Petrone. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2164

D1) Día Nacional del Mutualismo. Conmemoración en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida" de la ciudad de Villa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36038/D/22) de los legisladores Chamorro y Guirardelli. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2164

E1) Media maratón "San Francisco Corre 21K". 5º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36039/D/22) de la legisladora Piasco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2164

F1) Ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez. 141º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36043/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2165

G1) Localidad de Villa Valeria, Dpto. Gral. Roca. 115º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36044/D/22) del legislador Zorrilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2165

H1) Comuna de Villa Sarmiento, Dpto. Gral. Roca. 153º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36045/D/22) del legislador Zorrilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2165

I1) 5º Juegos Olímpicos Laboulaye 2022. Beneplácito. Proyecto de declaración (36046/D/22) de la legisladora Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2165

J1) Plaza Vélez Sarsfield, de la Localidad de Amboy, Dpto. Calamuchita. Reinauguración y puesta en valor. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36047/D/22) del legislador Alesandri. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2165

K1) Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, de la Localidad de Cintra, Dpto. Unión. 60º Aniversario. Adhesión y

<p>beneplácito. Proyecto de declaración (36049/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2165</p> <p style="padding-left: 20px;">L1) Localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión. Fiestas patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36050/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2165</p> <p style="padding-left: 20px;">M1) Coro Polifónico municipal de la ciudad de Río Cuarto. 25º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36051/D/22) del legislador Carpintero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2165</p> <p style="padding-left: 20px;">N1) 6º Festival Nacional de Coros Juveniles, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36053/D/22) del legislador Carpintero. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2165</p> <p style="padding-left: 20px;">O1) Día de las Bibliotecas Populares. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36054/D/22) de los legisladores Chamorro y Mansilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2165</p> <p style="padding-left: 20px;">P1) Senador Nacional José Mayans. Declaraciones sobre la paz social y la continuidad del proceso judicial contra la Vicepresidenta de la Nación. Repudio. Proyecto de declaración (36055/D/22) de los legisladores De Ferrari Rueda, Rins, Carrillo, Jure, Caffaratti, Cossar y Gudiño. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2165</p> <p style="padding-left: 20px;">Q1) Programa Córdoba Juega 2022. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36056/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2165</p> <p style="padding-left: 20px;">R1) Escuela Rural Raúl Ricardo Romero, en la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman. 75º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36057/D/22) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2165</p> <p style="padding-left: 20px;">S1) Programa Córdoba Juega Adaptado, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36058/D/22) de los legisladores de las Comisiones de Deportes y Recreación, de Salud Humana y de Derechos Humanos y Desarrollo Social. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2165</p> <p>8.- Trabajadores del Complejo Esperanza. Situación laboral. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución</p>	<p>(35357/R/22) de la legisladora Agüero, con moción de preferencia. Se considera y aprueba la vuelta a comisión del proyecto.....2165</p> <p>9.- Seguridad en la Provincia. Citación al Sr. Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (35614/R/22) de los legisladores Gudiño, Carrillo, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Jure, con moción de preferencia. Se considera y aprueba la vuelta a comisión del proyecto.....2168</p> <p>10.- Ley Nº 9571, Código Electoral Provincial. Artículo 203. Modificación. Ley Nº 9572, Régimen Jurídico de los Partidos Políticos. Artículo 66, Inciso 9. Incorporación. Ley Nº 9840, Fuero Electoral de la Provincia. Artículo 3º. Modificación. Proyecto de ley (34229/L/21) del legislador Rossi. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza2172</p> <p>11.- Nueva organización de Ministerios del Ejecutivo provincial y nombramiento de nuevos ministros. Justificación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36052/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza2173</p> <p>12.- A) Cuestión de privilegio contra la Leg. Nora Bedano. Cuestión de privilegio (36066/C/2022) de la legisladora Irazuzta. Se considera y aprueba el envío a comisión.....2174</p> <p style="padding-left: 20px;">B) Cuestión de privilegio contra el Leg. Alfonso Mosquera. Cuestión de privilegio (36067/C/2022) de la legisladora Irazuzta. Se considera y aprueba el envío a comisión2174</p> <p>13.- Cuestión de privilegio contra el Leg. Alfonso Mosquera. Cuestión de privilegio (36068/C/2022) de la legisladora Marcone. Se considera y aprueba el envío a comisión.....2177</p> <p>14.- Día Internacional de las Lenguas de Señas. Agradecimiento al equipo de Intérpretes de Lengua de Señas de la Legislatura.....2179</p>
---	---

-En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de septiembre de 2022, siendo la hora 15 y 47:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL.

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 55 señores legisladores, se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 26ª sesión ordinaria del 144º período ordinario de sesiones.

Invito a la señora legisladora Luciana Echevarría a que se acerque al mástil del recinto para izar la Bandera Nacional, y a los demás legisladores a ponerse de pie.

-Puestos de pie los legisladores y público presente, la señora legisladora Echevarría procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos los señores legisladores y las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la legisladora que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Gracias, presidente.

Solicito la inclusión como coautores del proyecto 36028/R/22 al bloque de Encuentro Vecinal Córdoba, a la legisladora Cecilia Irazuzta y a la legisladora Marisa Carrillo.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora De Ferrari.

Sra. De Ferrari Rueda.- Gracias, presidente.

Solicito la incorporación como coautora del proyecto de declaración 36055/D/22 a la legisladora Daniela Gudiño, y como coautores del proyecto 36005/L/22 a los legisladores del bloque Juntos UCR y del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Irazuzta.

Sr. Irazuzta.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitarle dos mociones de privilegio...

Sr. Presidente (González).- Legisladora: hace 15 minutos hemos concluido una reunión de Labor Parlamentaria -de la que usted participó- y hemos acordado un temario.

Le voy a conceder, cuando finalicemos los temarios pactados en la reunión de Labor Parlamentaria, de la que usted fue parte, y se comprometió a cumplir.

Sra. Irazuzta.- Señor presidente, disculpe...

Sr. Presidente (González).- No le voy a conceder el uso de la palabra.

Tiene la palabra el legislador Majul.

Sra. Irazuzta (fuera de micrófono).- Señor presidente, voy a leer el artículo 130 de este Reglamento...

Sr. Majul.- Gracias, señor presidente.

Solicito incorporar como coautora del proyecto 36058/D/22 a las Comisiones de Deporte y Recreación, de Salud Humana, y de Derechos Humanos.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legislador.

Sra. Irazuzta (fuera de micrófono).- Señor presidente, leo el artículo 130...

Sr. Presidente (González).- Lo conozco al artículo, legisladora, y le he respondido. Por favor, deje que la sesión continúe.

Sra. Irazuzta (fuera de micrófono).- No, estoy pidiendo una cuestión de privilegio, señor presidente...

Sr. Presidente (González).- Legislador Lencinas.

Sr. Lencinas.- Gracias, señor presidente.

-La legisladora Irazuzta habla fuera de micrófono.

Sr. Presidente (González).- Se la vamos a conceder cuando concluyamos el temario que hemos pactado con usted.

Continúe, legislador Lencinas.

Sr. Lencinas.- Gracias, señor presidente.

Solicito agregar como coautora del proyecto 35957 a la legisladora Mariana Caserio.

¿Escuchó, presidente?

Sr. Presidente (González).- Perdón, lo puede repetir, legislador.

Sr. Lencinas.- Cómo no, presidente.

Solicito agregar como coautora del proyecto 35957 a la legisladora Mariana Caserio.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legislador.

Tiene la palabra la legisladora Piasco.

Sra. Piasco.- Gracias, señor presidente.

Solicito incorporar como coautoras del proyecto 36037 a las legisladoras Liliana Abraham, Milena Rosso y Andrea Petrone.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legisladora.

Legislador Chamorro.

Sr. Chamorro.- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación como coautora del proyecto 36054, del Día de las Bibliotecas Populares, a la legisladora Mansilla.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legislador.

Legisladora Marcone.

Sra. Marcone.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo al artículo 120 y el 119, pido como moción de orden, previa a todo otro asunto, plantear una moción de privilegio.

Sr. Presidente (González).- Legisladora, yo he respondido a la misma iniciativa o a la misma propuesta. Usted también ha participado de la reunión de Labor Parlamentaria, que hemos concluido hace 15 minutos; hemos pactado un temario que usted aprobó y convino con nosotros.

Sra. Marcone.- Perfecto...

Sr. Presidente (González).- Una vez concluido el temario pactado, le vamos a dar la palabra a todos los que la soliciten.

Sra. Marcone.- Perdón...

Sr. Presidente (González).- Legisladora Carmen Suárez.

Sra. Suárez.- Buenas tardes, señor presidente.

Solicito agregar como coautoras del proyecto de declaración 36021 a las compañeras legisladoras del bloque Hacemos por Córdoba.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legisladora.

Legislador Serrano.

Sr. Serrano.- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación en el proyecto 35990/D/22, de reconocimiento al ex Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, el compañero "Negro" Atilio López, en el 48º aniversario de su asesinato, conmemorado el pasado 16 de septiembre, como coautores de dicho proyecto, a la legisladora Cristina Pereyra, a la legisladora Carmen Suárez, a la legisladora Doris Mansilla y a los legisladores Diego Hak, Leonardo Limia y Adrián Scorza.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legislador.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

35995/N/22

Nota del Poder Judicial de la provincia, remitiendo el Expediente N° 018-023469/2022, en el que obra la Resolución N° 265/2022, correspondiente a la formalización de las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

36000/N/22

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2022.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

36014/N/22

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente las resoluciones ministeriales Nros. 2022/D-00000176, 2022/D-00000177, 2022/D-00000180 y 2022/D-00000181.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

COMUNICACIONES PARTICULARES

35965/N/22

Nota remitida por el Legislador Miranda, solicitando la rehabilitación, conforme al Art. 111 R.I. de los Exptes. N° 30319/L/20, 32955/L/21 y 33273/L/21.

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

35962/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Agüero, repudiando los descuentos efectuados en los haberes de trabajadores/as Auxiliares PAICor de la localidad de Tancacha, Dpto. Tercero Arriba, bregando por la inmediata restitución de los montos descontados.

Comisión: De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

III

35963/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al protocolo de actuación policial para la aprehensión y detención de personas con cuadros psiquiátricos.

Comisión: De Legislación General

IV

35971/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Girdali y Piasco, expresando beneplácito por el 112º aniversario de la localidad de Sacanta, Dpto. San Justo, y sus fiestas patronales, a celebrarse el día 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

V

35972/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Girdali y Piasco, expresando beneplácito por las fiestas patronales de la localidad de Luxardo, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 24 de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Merced.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

VI

35973/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Girdali y Piasco, expresando beneplácito por las fiestas patronales de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, a celebrarse el día 24 de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Merced.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

VII

35983/D/22

Retirado

VIII

35986/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Latimori, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Capilla de Sitón, Dpto. Totoral, a celebrarse el día 24 de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Merced.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

IX

35987/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Limia, adhiriendo al 153º aniversario del tradicional barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, a celebrarse el día 24 de septiembre y declarando de Interés Legislativo todos los actos y actividades que se realicen en ese marco celebratorio.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

X

35988/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora García, declarando de Interés Legislativo el "1º Congreso Argentino de Altas Capacidades (AACC)", a desarrollarse del 20 al 22 de octubre de manera virtual.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XI

35989/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Carrillo, Blangino, Garade Panetta y Paleo, declarando de Interés Legislativo el Día Internacional de la Empresa Familiar - 10º edición del Programa de Premios IADEF e ILAEF 2022, a desarrollarse el día 6 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Comisión: De Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes

XII

35990/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Serrano, reconociendo al ex Vicegobernador de la provincia, Atilio López, en el 48º aniversario de su asesinato, conmemorado el pasado 16 de septiembre.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XIII

35991/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, derogando incisos de los artículos 8 y 12 y modificando el artículo 9 de la Ley N° 9880, Estatuto Escalafón para el personal del Poder Legislativo de la provincia, estableciendo el principio de igualdad, garantizando que el ingreso debe ser por idoneidad.

Comisiones: De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social; y de Legislación General

XIV

35992/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la atención presencial en las oficinas de la Dirección General de Rentas (DGR) y la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

XV

35993/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, expresando beneplácito por el 90º aniversario del Aero Club San Francisco, celebrado el pasado 15 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XVI

35994/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora García, reconociendo a la artesana cordobesa Patricia Herrero, por haber sido seleccionada como expositora para la 6ª Feria Tricontinental de Artesanía, a desarrollarse del 29 de octubre al 6 de noviembre en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVII

35996/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Carrillo, Garade Panetta, Jure, Rossi y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a criterios de formación, asignación y lugares de cumplimiento de tareas de los agentes de la policía; como así también respecto a los llamados "robos piraña".

Comisión: De Legislación General

XVIII

35997/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Rossi, Garade Panetta, Carrillo, Jure y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las medidas tomadas por el Ministerio de Educación ante el abuso sexual denunciado en la escuela Rafael Sánchez de Caldelari de la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIX

35999/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por los Legisladores Rossi, Jure, Carrillo, De Ferrari Rueda y Garade Panetta, modificando el artículo 17 de la Ley N° 10679, creando la "Contribución Especial para la Financiación de Obras y Servicios del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario (FDA)", desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2028.

Comisiones: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables; y de Legislación General

XX

36001/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) si la provincia posee terrenos públicos en la localidad de Villa Quillino, Dpto. Calamuchita, indicando superficie, cuál es su utilización y si existe un plan de venta o convenio con la comuna local respecto de cesión de terrenos públicos para posibles loteos.

Comisión: De Servicios Públicos

XXI

36002/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Rossi, adhiriendo a la 8ª Exposición Rural Traslasierra, a desarrollarse los días 7 y 8 de octubre en la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXII

36003/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Villa Giardino, Dpto. Punilla, a celebrarse el día 24 de septiembre, en honor a Nuestra Señora de la Merced.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XXIII

36004/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Presas, expresando beneplácito por el 50º aniversario de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón, celebrado el pasado 12 de septiembre.

Comisión: De Legislación General

XXIV

36005/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, estableciendo el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias en todo el territorio provincial.

Comisiones: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General

XXV

36006/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Chamorro y Scorza, adhiriendo al 33º aniversario de los Bomberos Voluntarios de la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba, a conmemorarse el día 25 de septiembre.

Comisión: De Legislación General

XXVI

36007/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al proyecto minero "Cantera Puesto de Funes".

Comisiones: De Ambiente; y de Industria y Minería

XXVII

36008/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Chamorro, declarando de Interés Legislativo la Jornada sobre comunicación entre Hijas e Hijos y sus Progenitores no Convivientes, a desarrollarse el día 21 de octubre en la ciudad de Jesús María, Dpto. Colón.

Comisión: De Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

XXVIII

36009/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ruiz, adhiriendo al 125º aniversario del centro educativo Mariano Moreno, de la localidad de Los Sauces, Dpto. Cruz del Eje, a celebrarse el día 23 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIX

36010/D/22

Retirado

XXX

36011/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ramallo, adhiriendo al Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas, que se conmemora cada 23 de septiembre.

Comisión: De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

XXXI

36012/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Cossar, Rins, Garade Panetta, Carrillo y De Ferrari Rueda, declarando de Interés Legislativo el documental "Testigo del Universo", sobre los 80 años de la Estación Astrofísica de Bosque Alegre (EABA).

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXII

36013/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Hak, Blangino, Fernández, Limia, Pihen, Lorenzo, Serrano, Majul, Salim, Pereyra, Suárez, Chamorro, Mansilla, Ramallo,

Cid, García, Abraham y Villalba, adhiriendo al 115º aniversario de la Sociedad Sirio Libanesa de Córdoba, a conmemorarse el día 22 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIII

36015/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, instituyendo el mes de junio de cada año como "Mes de la Economía Circular" en el territorio de la provincia.

Comisiones: De Ambiente; y de Legislación General

XXXIV

36016/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela primaria Provincia de Jujuy de la ciudad de Cruz del Eje.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXV

36017/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, repudiando los enfrentamientos iniciados por Azerbaiyán en la frontera con Armenia, el pasado 13 de septiembre, que ponen en peligro la paz en el Cáucaso.

Comisión: De Legislación General

XXXVI

36018/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a becas y al personal no permanente del programa 060-000-subprograma de Integración y Relaciones Internacionales, Desarrollo Regional y Vinculación Internacional, correspondiente al ejercicio presupuestario 2022.

Comisiones: De Promoción y Desarrollo de las Comunidades Regionales; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

XXXVII

36019/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Garade Panetta, expresando beneplácito por la 11ª edición del Mercado de Fotografía, desarrollado del 15 al 17 de septiembre, en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXVIII

36020/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Cossar, Garade Panetta y Gudiño, convocando a la Comisión de Poderes para que en un plazo de sesenta días analice la incorporación de la Sra. Nora Bedano a la Legislatura, a fin de saber si las razones de su renuncia a la Agencia Córdoba Cultura SE no la inhiben para desempeñarse en el cargo legislativo para el cual fue oportunamente electa, conforme el artículo 2 del Reglamento Interno.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXIX

36021/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Suárez, expresando beneplácito por el mes de la Concientización sobre el Cáncer de Mama, a celebrarse en octubre de cada año.

Comisión: De Salud Humana

XL

36022/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Blangino, expresando beneplácito por el 10º Concurso Internacional de Danzas "Argentina Danza en Primavera CIAD 2022", a desarrollarse los días 24 y 25 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLI

36023/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Pereyra, expresando beneplácito a la Unión Cordobesa de Rugby por la realización del 11º Torneo Nacional de clubes femeninos de rugby, a desarrollarse los días 24 y 25 de septiembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Deportes y Recreación

XLII

36024/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Arduh, reconociendo al Lic. y Prof. de Historia Lucas Botta, quien lidera el ranking de una de las plataformas mundiales más escuchadas Apple PodCats y Spotify-podcast- ofreciendo clases de Historia argentina e Historia Internacional.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLIII

36025/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Gustavo Eslava, Presas y Latimori, declarando de Interés Legislativo las 20º Jornadas de Cultivos Especiales del Norte de Córdoba, a desarrollarse los días 27 y 28 de septiembre en la localidad de Sinsacate, Dpto. Totoral.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XLIV

36026/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rosso y Carpintero, adhiriendo al 94º aniversario de la localidad de Adelia María, Dpto. Río Cuarto, a conmemorarse el día 22 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XLV

36027/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, expresando beneplácito por la obtención del primer puesto en la Expotrónica, del proyecto "EoTrail, tecnología aplicada al servicio del combate de los incendios forestales", diseñado por los egresados de la UNC, Matías Nieto y Juan Cruz Amuchástegui.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE TÉRMINO (Art. 109 RI)

XLVI

COMUNICACIONES OFICIALES

CUESTIONES DE PRIVILEGIO

36066/C/22

Cuestión de Privilegio, planteada por la Legisladora Irazusta en contra de la Legisladora Nora Bedano.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

36067/C/22

Cuestión de Privilegio, planteada por la Legisladora Irazusta en contra del Legislador Alfonso Mosquera.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

36068/C/22

Cuestión de Privilegio, planteada por la Legisladora Marcone en contra del Legislador Alfonso Mosquera.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

XLVII

36031/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Chamorro, repudiando los ataques contra la República de Armenia por parte de las fuerzas armadas de la República de Azerbaiyán, así como las atrocidades y crímenes de guerra cometidos por el ejército azerí contra la población y la soberanía de la nación armenia; exhortando a la comunidad internacional a involucrarse en la búsqueda de la paz.

Comisión: De Legislación General

XLVIII

36032/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Latimori y María Eslava, adhiriendo al Día Nacional de la Conciencia Ambiental, a celebrarse el 27 de septiembre de cada año.

Comisión: De Ambiente

XLIX

36033/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Latimori, adhiriendo al 111º aniversario de la localidad de Cañada de Luque, Dpto. Totoral, a celebrarse el día 30 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

L

36034/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Blangino, expresando beneplácito por la emisión N° 300 del programa televisivo "Los Turello".

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LI

36035/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Castro, expresando beneplácito por el 118º aniversario de la ciudad de Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto, a celebrarse el día 26 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

LII

36036/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, adhiriendo al Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niños, que se conmemora el 23 de septiembre de cada año.

Comisión: De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

LIII

36037/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, adhiriendo al Día Internacional de la Niña, que se conmemora cada 11 de octubre.

Comisión: De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

LIV

36038/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Chamorro y Guirardelli, adhiriendo al Día Nacional del Mutualismo, a celebrarse en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida" de la ciudad de Villa María el día 1 de octubre.

Comisión: De Economía Social, Cooperativas y Mutuales

LV

36039/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, expresando beneplácito por la 5ª edición de la media maratón "San Francisco Corre 21k", a desarrollarse el día 2 de octubre.

Comisión: De Deportes y Recreación

LVI

36043/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rinaldi y Majul, expresando beneplácito por el 141º aniversario de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, a celebrarse el día 24 de septiembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LVII

36044/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, adhiriendo al 115º aniversario de la localidad de Villa Valeria, Dpto. Gral. Roca, a celebrarse el día 12 de octubre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LVIII

36045/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, adhiriendo al 153º aniversario de la comuna de Villa Sarmiento, Dpto. Gral. Roca, a celebrarse el día 4 de octubre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LIX

36046/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Busso, expresando beneplácito por la realización de los 5º Juegos Olímpicos Laboulaye 2022, a desarrollarse el día 23 de septiembre.

Comisión: De Deportes y Recreación

LX

36047/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Alesandri, adhiriendo a la inauguración y puesta en valor de la Plaza Vélez Sarsfield de la localidad de Amboy, Dpto. Calamuchita, a desarrollarse el día 29 de septiembre en el marco del 153º aniversario de la promulgación del Código Civil Argentino.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LXI

36049/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, adhiriendo al 60º aniversario del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio de la localidad de Cintra, Dpto. Unión, a celebrarse el día 23 de septiembre.

Comisión: De Deportes y Recreación

LXII

36050/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, adhiriendo a las fiestas patronales de la localidad de Monte Maíz, Dpto. Unión, a celebrarse el día 24 de septiembre en honor a Nuestra Señora de la Merced.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

LXIII

36051/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Carpintero, declarando de Interés Legislativo al Coro Polifónico municipal de la ciudad de Río Cuarto, en su 25º aniversario cumplido el pasado 15 de septiembre, destacando su trayectoria nacional e internacional.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LXIV

36052/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) las razones que justifican la nueva organización de Ministerios del Ejecutivo provincial y el nombramiento de nuevos ministros.

Comisión: De Legislación General

LXV

36053/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Carpintero, adhiriendo al 6º Festival Nacional de Coros Juveniles, a desarrollarse del 23 al 25 de septiembre en la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LXVI

36054/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Chamorro, adhiriendo al Día de las Bibliotecas Populares, a celebrarse el 23 de septiembre de cada año.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LXVII

36055/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Rins, Carrillo, Jure, Caffaratti y Cossar, repudiando las declaraciones del Senador Nacional José Mayans, que sostuvo que la paz social depende de la continuidad o no del proceso judicial por presuntos delitos de corrupción contra la Vicepresidenta de la Nación.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

LXVIII

36056/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, reconociendo al Programa Córdoba Juega 2022, en sus tres modalidades: Juegos Deportivos Escolares, Juegos Deportivos Comunitarios/Federados y Juegos Deportivos Adaptados, que incluyó a niños, niñas y adultos mayores de toda la provincia.

Comisión: De Deportes y Recreación

LXIX

36057/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, expresando beneplácito por el 75º aniversario de la escuela rural Raúl Ricardo Romero, de la localidad de Alejandro Roca, Dpto. Juárez Celman, celebrado el pasado 19 de septiembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

LXX

36058/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Majul, expresando beneplácito por la final del Programa Córdoba Juega Adaptado, desarrollado el pasado 20 de septiembre en la ciudad de Córdoba, con la participación de 800 deportistas en 15 disciplinas.

Comisión: De Deportes y Recreación

LXXI

DESPACHOS DE COMISIÓN

35729/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en barrio La Toma, en el asentamiento denominado "La Toma" de la ciudad de Córdoba, para la regularización dominial y saneamiento de títulos.

Comisiones: De Derechos Humanos y Desarrollo Social; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

35927/P/22

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al abogado Julián Nicolás Daghero, como Vocal de Cámara en la Sala Quinta de la Cámara del Trabajo, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

-4-

A) LEY N° 10671, CAMPAÑA ANUAL DE INFORMACIÓN, CONCIENTIZACIÓN, DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO SOBRE LA ENDOMETRIOSIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA. CIBERATAQUE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL MALTRATO INFANTO-JUVENIL. PASE A LA ÓRBITA DE LA SECRETARÍA DE SALUD MENTAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA. CÍBERATAQUE AL SISTEMA INFORMÁTICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

E) VETERANOS DE LA GUERRA DE MALVINAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) EPEC. OPERATIVO PARA LA DETECCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE CONEXIONES CLANDESTINAS O INDEBIDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) INCREMENTO DE FEMICIDIOS, SEDES DEL POLO INTEGRAL DE LA MUJER Y COOPERACIÓN INTERMINISTERIAL CON LA NACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) LAGO SAN ROQUE. APARICIÓN DE CIANOBACTERIAS. CITACIÓN A LOS SRES. MINISTROS DE SALUD, DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL SECRETARIO DE AMBIENTE PARA INFORMAR.

I) ROTURA DEL CAÑO QUE TRANSPORTA LÍQUIDOS CLOACALES DESDE LA CÁMARA ELEVADORA HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE LA CALERA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) POLO QUÍMICO RÍO TERCERO, EN LA MENCIONADA CIUDAD DEL DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) LEY N° 10247, DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 855 "DEFENSA AL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL" Y 861 "CONSUMIDOR INFORMADO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) LEY N° 5624, CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) ESCUELA ANACLETO OVIEDO, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) EMPRESAS TRANSPARENCE AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT S.R.L Y AME S.A.S. CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) USO DE LOS HELICÓPTEROS DE LA FLOTA PROVINCIAL. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

P) USO DE LOS AVIONES BEECHCRARFT 350, CESSNA 206 Y BOMBARDIER LEAR JET 60 XR. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

Q) FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRÁFICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) DEFENSORÍA DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) MÓVILES SINIESTRADOS PERTENECIENTES A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. CANTIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL. PEDIDO DE INFORMES.

T) LEY N° 9944, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA.

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) PROGRAMA PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) CENTROS EDUCATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA. INFRAESTRUCTURA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) DEPARTAMENTAL SAN JUSTO. PAUTA PRESUPUESTARIA ASIGNADA PARA LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) ESCUELA IPEA 233 AGUSTÍN TOSCO, DE LA LOCALIDAD DE LA GRANJA, DPTO. COLÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CÓRDOBA. SUPERVISIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE SE DEDICAN A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DURANTE EL AÑO 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A1) FALLECIMIENTO DE UN JOVEN POR UNA DESCARGA ELÉCTRICA, EN UN ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INVESTIGACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B1) AUTOVÍA E-53, CONCESIONADA EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ACCESO A CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) TOMA DE DOS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, POR PARTE DE PADRES Y ESTUDIANTES. CITACIÓN A LOS SRES. MINISTROS DE SEGURIDAD Y DE EDUCACIÓN PARA INFORMAR.

D1) INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MODALIDAD ESPECIAL, DE GESTIÓN PRIVADA Y DE GESTIÓN ESTATAL. PEDIDO DE INFORMES.

E1) SR. GOBERNADOR Y SU COMITIVA. VISITA AL PAÍS VASCO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) ESCUELA NORMAL SUPERIOR ALEJANDRO CARBÓ. DENUNCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA SUS AUTORIDADES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) RED DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) ESTADO PROVINCIAL. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS Y COMUNAS, ESPECIALMENTE DEL CONVENIO 0007 DE FONDO COMPLEMENTARIO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA OTORGADO A LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) POLICÍA DE LA PROVINCIA. ASPIRANTES A INGRESAR. CAPACITACIÓN Y DE SALUD FÍSICA, PSÍQUICA Y TOXICOLÓGICA. PEDIDO DE INFORMES.

J1) PUBLICIDAD OFICIAL DE OBRAS REALIZADAS O A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LAS QUE APARECE EL NOMBRE Y/O IMAGEN DE SU INTENDENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L1) ESCUELA ROMA E IPEM 10, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PLAN DE OBRAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M1) DIRECCIÓN DE BOMBEROS PERTENECIENTE A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) PROGRAMA "HECHO EN CÓRDOBA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) LOTE LO TENGO, DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) AVIÓN OFICIAL. UTILIZACIÓN PARA TRANSPORTAR AL SR. GUILLERMO SEITA Y SU PAREJA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) IPEM 190 PEDRO CARANDE CARRO, EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, DPTO. PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R1) COOPERATIVA CEMDO, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) ESCUELA ROMA, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) CONFLICTO EN EL SECTOR COOPERATIVO Y EL SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVESTIGACIÓN PRIVADAS DE CÓRDOBA (S.U.V.I.C.O.). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) PRESUPUESTO 2022. MODIFICACIONES POR LA RECONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2021. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE FINANZAS PARA INFORMAR.

V1) ÁREA DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL EVA PERÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ADQUISICIÓN DE EXTRACTORES DE AIRE PARA AULAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. PEDIDO DE INFORMES.

X1) ESCUELA ING. NOEL J. ETCHEGOYEN, DE BARRIO ALBERDI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. POSIBLE DESALOJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) OBRA "RUTA ALTERNATIVA A RUTA NACIONAL Nº 38 - TRAMO: VARIANTE COSTA AZUL - LA CUMBRE". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) PLAN DE DESARROLLO DEL NORTE Y NORESTE PROVINCIAL. OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN, EN EL PARAJE LAS JUNTAS, DPTO. TULUMBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) RUTA E-57 "CAMINO DEL CUADRADO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B2) ESCUELAS DEL DPTO. RÍO CUARTO, ESPECIALMENTE EN EL IPET 79 "RENATO DE MARCO", DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. COBERTURA DE VACANTES DE ASIGNATURAS DE NIVEL MEDIO. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Corresponde ahora dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el legislador Fortuna.

Sr. Fortuna.- Gracias, señor presidente.

Conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, voy a mocionar lo siguiente: en primer lugar, enviar a Archivo, por contar con respuesta, los proyectos de los puntos 18, 43, 49 y 54 del Orden del Día; volver a comisión, con una preferencia de 7 días, para la 27ª sesión ordinaria, los proyectos que obran en los puntos 14 al 16, 20 al 25, 30 al 34, 36, 38 al 41, 45, 50, 51, 53, 55 y 56 del Orden del Día; volver a comisión, con una preferencia de 14 días, para la 28ª sesión ordinaria, los proyectos que están incluidos en los puntos 11 al 13, 17, 26 al 29, 35, 42, 44, 46 y 48 del Orden del Día, y volver a comisión, con una preferencia de 21 días, para la 29ª sesión ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 1 al 9, 19, 47 y 52 del Orden del Día.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Entonces, tenemos las mociones de enviar a Archivo los proyectos de los puntos 18, 43, 49 y 54 del Orden del Día; preferencia de 7 días para los proyectos 14 al 16, 20 al 25, 30 al 34, 36, 38 al 41, 45, 50, 51, 53, 55 y 56 del Orden del Día; una preferencia de 14 días, para la 28ª sesión ordinaria, los proyectos incluidos en los puntos 11 al 13, 17, 26 al 29, 35, 42, 44, 46 y 48 del Orden del Día, y una preferencia de 21 días, para la 29ª sesión ordinaria, a los proyectos de los puntos 1 al 9, 19, 47 y 52 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobadas.

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35547/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ley Nº 10671 -

Implementa en todo el territorio provincial una campaña anual de información, concientización, difusión, capacitación, detección precoz y tratamiento sobre la Endometriosis-.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 43

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35719/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al ciberataque perpetrado contra el Poder Judicial de la provincia el pasado 13 de agosto.

Comisión: Legislación General; Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 49

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35727/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras Irazuzta y Marcone, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el pase del Programa Provincial de Prevención y Asistencia al Maltrato Infanto-Juvenil a la órbita de la Secretaría de Salud Mental.

Comisión: Salud Humana; Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 54

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35744/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Ambrosio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al denominado "ciberataque" al sistema informático del Poder Judicial de la provincia.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34777/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos vinculados con los Veteranos de la Guerra de Malvinas.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35443/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Caffaratti, Jure, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al operativo especial que desarrolla la EPEC, para la detección y regularización de conexiones clandestinas o indebidas en la provincia.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35458/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el incremento de femicidios en el año 2021, cantidad de sedes del Polo Integral de la Mujer, protocolos de actuación y funcionamiento de su línea telefónica para denuncias, y respecto de cooperación interministerial con la Nación,

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34465/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Jure, solicitando al Poder Ejecutivo la comparecencia de los Sres. Ministros de Salud, de Servicios Públicos y del Secretario de Ambiente (Art. 101 C.P.) para que informen sobre la aparición de cinobacterias en el lago San Roque.

Comisiones: Servicios Públicos; Ambiente; Salud Humana

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34592/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente las causas por las cuáles se rompió el caño que transporta líquidos cloacales desde la Cámara elevadora hasta la Planta de

tratamiento en la localidad de La Calera, medidas tomadas en lo inmediato para remediarlo y preservar la salud de las personas afectadas y para garantizar que la falla no se repita.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35059/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a controles ambientales del Polo Químico Río Tercero, ubicado en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba.

Comisión: Ambiente

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34614/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rins, Cossar, Carrillo, Gudiño, Jure y Marcone, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente estadísticas, actividades administrativas y políticas públicas sobre Defensa del Consumidor, en virtud de la Ley N° 10247 y los programas presupuestarios 855 "Defensa al consumidor y Lealtad comercial" y 861 "Consumidor informado".

Comisiones: Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes; Industria y Minería

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35133/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre distintos aspectos vinculados al cumplimiento de la Ley N° 5624, que reserva el 5% de los cargos de la Administración Pública a personas con discapacidad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35259/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela Anacleto Oviedo de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35488/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Rins, Jure, Caffaratti, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los contratos, servicios, adjudicaciones y pagos celebrados por la provincia con las empresas Transparence and Sustainable Development S.R.L y AME S.A.S. desde el año 2018 a la fecha.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35514/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda, Gudiño y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los tres helicópteros de la flota provincial.

Comisión: Legislación General

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35515/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR que operan a su cargo.

Comisión: Legislación General

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35516/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De

Ferrari Rueda, Gudiño, Garade Panetta, Carrillo, Rossi y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Fuerza Policial Antinarcostráfico que integra el Sistema Provincial de Seguridad Pública y Ciudadana.

Comisiones: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; Legislación General

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35517/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Rossi, Rins y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre diversos aspectos referidos a la Defensoría de las Fuerzas de Seguridad, que integra el Sistema Provincial de Seguridad Pública y Ciudadana.

Comisión: Legislación General

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35602/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente la cantidad de móviles policiales siniestrados de 2019 a la fecha y la disposición final de cada uno.

Comisión: Legislación General

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35618/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Comisión Interministerial de Niñez, Adolescencia y Familia, en el marco de la Ley N° 9944,-Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia-.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35624/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa Paicor.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35682/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Caffaratti, Carrillo, Garade Panetta, Gudiño, Jure, Rossi y el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre diversos aspectos referidos a la infraestructura de centros educativos de gestión pública de los niveles inicial, primario y secundario de la provincia

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35687/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la pauta presupuestaria asignada a la Departamental San Justo para la prevención y persecución de delitos y contravenciones, indicando número de efectivos policiales y de móviles detallado por localidad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 45

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35723/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a las necesidades de la Escuela IPEA 233 Agustín Tosco de la localidad de La Granja, Dpto. Colón.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 50

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35731/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Caffaratti, Rossi, Gudiño, Jure, Cossar, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a las acciones implementadas por la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Córdoba, respecto a su función de supervisión de instituciones públicas y privadas que se dedican a la atención de niños, niñas y adolescentes, durante el año 2022.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 51

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35732/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Caffaratti, Cossar, Gudiño, Rossi, Jure, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 53

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35742/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la investigación iniciada ante el fallecimiento de un joven por una descarga eléctrica, el pasado 19 de agosto en un espacio público de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 55

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35745/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Ambrosio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la autovía denominada E-53 concesionada en el marco de las Rutas de Acceso a Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 56

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35780/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando a los Sres. Ministros de Seguridad y de Educación (Art. 101 C.P.) para que informen detalladamente sobre las tomas de dos escuelas de la ciudad de Córdoba, por parte de padres y estudiantes.

Comisiones: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; Legislación General

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35325/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) cuáles son las instituciones de educación secundarias con modalidad especial, de gestión privada y de gestión estatal, indicando los títulos que otorgan, y si las hay de modalidad inicial y primaria.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35408/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Cossar, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la visita del Sr. Gobernador y su comitiva al País Vasco,

Comisión: Relaciones Internacionales, Mercosur y Comercio Exterior

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35123/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Gudiño y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la denuncia por violencia de género de una docente en contra de autoridades de la Escuela Normal Superior Alejandro Carbó de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35484/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la contratación, instalación y usos de la red de fibra óptica comprometida por el Gobierno provincial.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35264/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, y la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre criterios utilizados para la suscripción de convenios por parte del Estado provincial con municipios y comunas, especialmente del Convenio 0007 de Fondo Complementario para Obras de Infraestructura otorgado a la ciudad de Río Ceballos.

Comisiones: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; Legislación General

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35483/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Jure, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de capacitación y de salud física, psíquica y toxicológica de los aspirantes a ingresar a la Policía de la provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35485/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Rossi, Jure, Cossar, De Ferrari Rueda, Gudiño y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la publicidad oficial de obras realizadas o a realizarse en la ciudad de Córdoba en las que aparece el nombre y/o imagen de su Intendente municipal en todos los medios publicitarios.

Comisión: Legislación General

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35486/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) diferentes aspectos referidos a las obras públicas realizadas desde el año 2019 en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35568/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al plan de obra para arreglo, refacción y construcción de nuevos espacios en la escuela Roma e IPEM 10, que compartan edificio en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 42

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35714/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Dirección de Bomberos perteneciente a la Policía de la provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 44

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35720/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al programa "Hecho en Córdoba", ejercicios 2021 y 2022 hasta la fecha.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 46

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35724/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al Loteo Lo Tengo de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 48

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35726/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Cossar, Carrillo y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la utilización del avión oficial para transportar al Sr. Guillermo Seita y su pareja.

Comisión: Legislación General

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34097/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a lo sucedido el día 3 de noviembre en el IPEM 190, Pedro Carande Carro, de la ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34723/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Cooperativa CEMDO de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier.

Comisión: Economía Social, Cooperativas y Mutuales; Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34798/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos referidos al plan de obra para arreglo, refacción y construcción de nuevos espacios en la Escuela Roma, de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34332/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Marcone, Cossar, Carrillo, Rins, Grosso, Garade Panetta, Rossi e Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre diversos aspectos relacionados al conflicto del Sector Cooperativo con el Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial e Investigación Privadas de Córdoba (S.U.V.I.C.O.).

Comisión: Economía Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34653/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Coalición Cívica ARI y MST-Nueva Izquierda, citando al Sr. Ministro de Finanzas para que informe (Art. 101 C.P.) detalladamente cuáles serán las modificaciones que se deberán realizar sobre el Presupuesto 2022 conforme la reconducción del Presupuesto Nacional 2021.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34938/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos vinculados al área de Oftalmología del Hospital Eva Perón en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34472/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la adquisición de extractores de aire para aulas en establecimientos educativos del Ministerio de Educación.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35177/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre la posibilidad de desalojo de la Escuela Ing. Noel J. Etchegoyen de barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba y el impacto que esto tendría en la comunidad educativa.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35220/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la obra "Ruta Alternativa a Ruta Nacional N°38-Tr.: Variante Costa Azul-La Cumbre".

Comisión: Ambiente; Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35571/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a obras de electrificación realizadas en el paraje Las Juntas, Dpto. Tulumba, en el marco del Plan de Desarrollo del Norte y Noreste provincial.

Comisiones: Servicios Públicos; Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 47

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35725/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la ruta E-57 "Camino del Cuadrado".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 52

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

35735/R/22

Proyecto de Resolución iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre las demoras en cubrir vacantes de asignaturas de nivel medio en distintas escuelas del Dpto. Río Cuarto, especialmente en el IPET 79 "Renato De Marco" de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

-5-

VOCAL DE CÁMARA EN LA SALA QUINTA DE LA CÁMARA DEL TRABAJO, PERTENECIENTE A LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Sr. Presidente (González).- Ahora, daremos ingreso al despacho emitido por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, dictaminando acerca del pliego 35927.

Si no hay objeciones, tal cual lo hemos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, y dejando consignadas las abstenciones de las legisladoras Luciana Echevarría y Noelia Agüero, y con los fundamentos que serán entregados por la presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales para ser incorporados al Diario de Sesiones, pongo, entonces, en consideración la aprobación del pliego solicitando acuerdo para que el doctor Julián Nicolás Daghero sea designado Vocal de Cámara en la Sala Quinta de la Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PLIEGO N° 35927/P/22

FUNDAMENTOS

Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al **Expediente 35927/P/22**, solicitando acuerdo para designar al abogado Julián Nicolás Daghero, Vocal de Cámara en la Sala Quinta de la Cámara del Trabajo, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, quien resultó en undécimo lugar en el Orden de Méritos para Vocal de Cámara Laboral (capital e interior provincial) confeccionado por el Consejo de la Magistratura de esta Provincia mediante Acuerdo N° 54 del 20-10-21.

Es importante recalcar en esta instancia la tarea que viene desarrollando el Consejo de la Magistratura conjuntamente con nuestra Legislatura, para cubrir definitivamente y mediante el resorte constitucional, las vacantes por renunciadas, destitución, fallecimiento o porque se produce la creación de una nueva sede judicial que requiere cobertura.

Y este es un paso trascendental más dado por el Poder Ejecutivo Provincial y por este Poder Legislativo para seguir completando todos los estamentos vacantes en el Poder Judicial.

Asimismo, es importante destacar que la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos.

El Sr. Julián Nicolás Daghero es abogado egresado de la Universidad Nacional de Córdoba, especialista en Derecho Procesal UNC, cuenta con una amplia formación académica; además, realizó diversas diplomaturas, cursos y talleres, en los que podemos mencionar: especialista en Derecho Laboral Universidad Blas Pascal (falta presentar tesis, con tema ya aprobado) diplomatura Derecho de Daños (dos años) organizado por el Colegio de Abogados de Cba, curso de posgrado en Derecho del Trabajo y estatutos especiales, diplomatura Proceso Laboral en Córdoba (UNC), jornadas de Capacitación Nuevo Código Civil y Comercial, cursos sobre perspectiva de género y violencia en el ámbito del trabajo. Ingreso como pasante al Poder Judicial, en el año 1999. Actualmente, se desempeña como Secretario Letrado de Primera Instancia en la Relatoría Laboral del Tribunal Superior de Justicia.

Por ello y por haber cumplimentado los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste el respectivo acuerdo para el pliego mencionado.

Muchas gracias, señor presidente.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 21 de Septiembre de 2022.

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

La Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos al dictaminar acerca del Expediente N° 35927/R/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al abogado Julián Nicolás Daghero, Vocal de Cámara en la Sala Quinta de la Cámara del Trabajo, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba, **ACONSEJA**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Sr. Abogado Julián Nicolás DAGHERO, D.N.I. N° 23.794.352, Vocal de Cámara en la Sala Quinta de la Cámara del Trabajo, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Busso, María Victoria; Cid, Juan Manuel; Eslava, María Emilia; Giraldi, Ramón Luis; Petrone, María Andrea.

COMUNICACIÓN OFICIAL – 35927/P/22

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar al Sr. abogado Julián Nicolás DAGHERO, DNI N° 23.794.352, Vocal de Cámara en la Sala Quinta de la Cámara del Trabajo, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 21 de septiembre de 2022.-

R-3751/22

Oscar Félix González
Presidente Provisorio
de la Legislatura de Córdoba

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo

-6-

INMUEBLES EN BARRIO LA TOMA, EN EL ASENTAMIENTO "LA TOMA" DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y SANEAMIENTO DE TÍTULOS.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- A continuación, por Secretaría se dará lectura a una nota en la que se mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto 35729, proyecto de ley que autoriza la expropiación de los inmuebles ubicados en el asentamiento denominado "La Toma", de la ciudad de Córdoba, para la regularización dominial y saneamiento de títulos que beneficien a las familias allí residentes.

Secretario.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 20 de septiembre de 2022.

Sr. Presidente Provisorio
de la Legislatura de la
Provincia de Córdoba
Dr. Oscar González
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 35729/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en barrio La Toma, en el asentamiento denominado "La Toma", de la ciudad de Córdoba, para la regularización dominial y saneamiento de títulos.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Francisco Fortuna
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

El legislador Leonardo Limia tiene la palabra.

Sr. Limia.- Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos en tratamiento este proyecto de declaración de utilidad pública y sujetos a expropiación de estos lotes en el asentamiento "La Toma", para su posterior saneamiento y regularización dominial de los títulos.

Antes que nada, quería decirle, señor presidente, que contamos con la presencia de vecinos de barrio La Toma; contamos con la presencia de la presidenta de la Comisión Vecinal, Fabiana Nieto, y un grupo de vecinos que nos acompañan en este momento tan importante para ellos, que es el comienzo, el puntapié, para lograr la escritura de cada una de sus viviendas.

Recién, cuando estábamos con los vecinos de barrio La Toma, y para que todos los legisladores se ubiquen, este es un asentamiento que está entre los barrios Los Robles, Mafekin, 20 de Junio, Las Vegas III, al Oeste de nuestra ciudad de Córdoba.

Un poco nos comentaban de dónde venía la denominación de "La Toma"; como todos saben, todo lo que es la Seccional 11, básicamente, Alberdi, Alto Alberdi y todos los barrios aledaños ahí, se denominaba pueblo La Toma por los indios

Comechingones, que son los indios originarios de nuestra ciudad de Córdoba. Y, justamente, este lugar donde está el asentamiento fue el último que quedó donde los curacas -donde el curaca Acevedo, que era el curaca de la tribu comechingona de ese lugar- llevaban los caballos y los animales a tomar agua, de ahí el nombre de "La Toma"; me pareció un dato bastante interesante para que todos conozcamos de donde proviene su nombre.

Nosotros estamos convencidos, desde el bloque de Hacemos por Córdoba, de que la política es una herramienta para modificar realidades. Hoy, como lo hemos hecho en tantas oportunidades, somos partícipes de esta tarea de lograr modificar la vida de los que menos tienen. Y, cuando digo todos, me refiero a cada uno de los legisladores que participó de las diferentes reuniones de las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social, y de Economía y Presupuesto, de los diferentes bloques que integramos esta Unicameral, y que siempre acompañan en cada uno de estos proyectos.

Los vecinos de "La Toma", como recién les decía, vienen trabajando junto al Gobierno provincial para que estemos aquí hoy dando tratamiento a este proyecto de ley, que va a declarar la utilidad pública y sujetas a expropiación 25 hectáreas que albergan aproximadamente a 600 familias.

Esta ley tiene un claro objetivo que es la creación de un loteo social y también de espacios comunitarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que habitan en el lugar.

El barrio en cuestión se encuentra también en el Registro Nacional de Barrios Populares, conocido como ReNaBaP, siendo los primeros pobladores provenientes de barrios aledaños que están dentro de este Registro.

Respecto al expediente administrativo, que fuera enviado por el Poder Ejecutivo, el mismo tiene 6 cuerpos; se pueden observar también los informes de dominio de todos los lotes, donde la mayoría están acompañados de los reportes de cuentas, los reportes parcelarios y los dictámenes legales del Ministerio y de la Fiscalía de Estado aconsejando avanzar con la expropiación.

Es muy claro que el plan de urbanización que se está llevando adelante es una política de Estado, donde no solo se busca dar seguridad a las familias sobre el título de su hogar, sino también de que su comunidad, en este caso de estas 600 familias, vivan en un barrio con los servicios e infraestructura que le corresponden a todos los vecinos y vecinas de nuestra Córdoba.

Estas políticas que lleva adelante el Gobierno de Hacemos por Córdoba no son aisladas, por el contrario, forman parte de un plan integral. En este sentido, podemos mencionar a los 100 polideportivos sociales para todo el territorio provincial que se están construyendo, que son un ejemplo de lo que decimos.

Estos lugares buscan consolidarse como espacios de encuentro y participación comunitaria. Así, se busca fortalecer lazos entre vecinos y brindar también contención a las familias a través de la práctica deportiva, la recreación, las actividades culturales, la capacitación, los talleres y las acciones de prevención y seguridad. Estos centros culturales, sociales y deportivos son, realmente, un punto de encuentro para el barrio, para las familias y para los vecinos.

Las 25 hectáreas van a tener un abordaje integral para lograr una verdadera inclusión. Y, aunque estos cordobeses, por el momento, sufren de la falta de alguna parte de infraestructura de servicios básicos, a través de este proyecto podrán tener en su barrio y considerar en sus hogares los servicios que, realmente, se merecen.

Señor presidente: los vecinos aquí presentes cómo no van a querer en su barrio si está allí hace tanto tiempo y son partícipes y responsables de estar tratando este proyecto en el día de hoy. Estos vecinos representan a 600 familias cordobesas que quieren progresar con su esfuerzo, y es por ello que el Estado, en todos sus niveles, debe acompañarlos.

Esto se trata de oportunidades, señor presidente, de darles las mismas oportunidades a todos para salir a estudiar y a trabajar, ya que todos tenemos derecho, en nuestra Córdoba -ya sea en esta Capital o en el interior-, a vivir en un barrio donde tengamos los servicios e infraestructura básicos, los espacios verdes, el transporte y los espacios para las prácticas deportivas.

Todos los programas que el Gobierno de Hacemos por Córdoba lleva adelante, como Salas Cuna, Vida Digna, Programa Redes, programas laborales, polideportivos sociales, escrituras gratuitas, buscan como gran objetivo dar igualdad de oportunidades, ya que si no damos igualdad e inclusión nuestras políticas no impactarán en mejorar la calidad de vida de todos los cordobeses.

Estas familias buscan igualdad de oportunidades, pero viviendo en su barrio, que con su impronta y austeridad, cuente con los servicios básicos con los que cuenta cualquier vecino.

Desde esta Legislatura estamos dando la herramienta necesaria para continuar avanzando, y es muy bueno -como ya lo manifesté al comienzo- que siempre tenga el acompañamiento de todos los bloques que, más allá de plantear algunas cuestiones, siempre apoyan, en todo momento, este tipo de iniciativas.

Por todos los motivos expuestos, y por estar convencidos de que urbanizar es y será la única forma de modificar la situación actual de barrios como "La Toma", que es el camino a la igualdad de oportunidades y la verdadera inclusión, adelanto el voto positivo del bloque Hacemos por Córdoba al proyecto en tratamiento.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Limia.

Legisladora Marcone.

Sra. Marcone.- Gracias, señor presidente.

Cómo no estar de acuerdo con todo lo que ha expresado el legislador Limia, quién no va acompañar que, realmente, se regularicen las titularidades que, de una vez por todas, el Gobierno de Hacemos de Córdoba, después de más de 20 años en el poder brinde los servicios que se necesitan en las barriadas populares; cómo no estar de acuerdo.

Pero, justamente, porque estamos de acuerdo queremos que se haga bien, pedimos que se haga bien.

Fíjese, cuando llegó este proyecto a la Legislatura, en el artículo 1º, se declaraban de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles; en el inciso a), decía: "Los inmuebles comprendidos en el polígono determinado por calle José Cortez Funes al Sur, Canal Maestro al Noreste, calle Cabo 10 Marciano Verán al Norte y calle Cachul al Oeste", con una superficie de 25 hectáreas.

En el inciso b), hablaban de un "Inmueble de forma triangular, designado catastralmente... -estaban todos los datos- ...que linda al Noreste con el Canal Maestro Sur, al Sur con calle Serrano de Yofre y al Oeste con calle Catricura". Nos llamó la atención que faltara la cantidad de hectáreas del segundo inciso, del inmueble caracterizado en el segundo inciso.

De Relatoría nos acercaron, y nos avisaron que se hizo un cambio en el despacho, y que directamente se consideraba, se ponía "se va a aprobar esta ley" diciendo que se declaran de utilidad pública los inmuebles que a continuación se detallan y que, en conjunto, abarcan una superficie aproximada de 25 hectáreas.

Ante esta respuesta, en la cual había una cierta falta de seriedad porque, primero, las 25 hectáreas eran de una parte, y ahora resultan que eran del total, pedimos el expediente y miramos los planos, y nos encontramos con las sorpresa de que en el plano que se adjunta -y pido disculpas porque no alcancé a imprimirlo para poder mostrarlo y que todo el Cuerpo pudiera verlo claramente- hay un rectángulo que está delimitado por la calle Juana Manso, el Canal Maestro Sur y la calle Paula Domínguez de Bazán, que no lo veo caracterizado en el artículo 1º ni en ninguno de los otros artículos, con lo cual nos vamos a encontrar que, dentro de un tiempo, si realmente se quiere lograr todo lo que el legislador expresó -y que creemos que, sinceramente, lo quieren lograr-, va a haber que expropiar de nuevo, va a haber que declarar de utilidad pública ese pedacito que está en los planos, pero no está considerado en el texto de la ley.

Y si, después, cuando la mensura nos da que, en realidad, no son 25 hectáreas en total, sino vaya a saber cuántas, también va a haber que modificar la ley.

Por todo esto, señor presidente, nosotros creemos que es algo lo suficientemente importante como para que se hubiera hecho con todo el cuidado, todos los recaudos y toda la seriedad que, incluso, la ilusión de los habitantes amerita.

Por esta razón, nuestro bloque Encuentro Vecinal se va a abstener en el proyecto en tratamiento.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

A ver, legislador Limia, solicitó usted nuevamente la palabra.

Sr. Limia.- Sí, señor presidente.

Primero, para aclarar y para la tranquilidad de todas las vecinas y vecinos de La Toma, los 181 lotes que se van a declarar de utilidad pública y sujetos a

expropiación están detallados en el expediente, por lo tanto, todos los lotes de todos los vecinos van a entrar dentro de esta ley.

El polígono definitivo va a resultar de la mensura que va a hacer la Provincia de Córdoba, ya que es un asentamiento irregular que, justamente, en dos partes del rectángulo de la expropiación no respeta los ejes de las calles.

Quería dejar eso aclarado, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador Limia.

Dejando constancia de la abstención de la legisladora Marcone, y de la legisladora Irazuzta, que también había pedido abstenerse en este proyecto, pondré en consideración, en una misma votación, en general y en particular el proyecto tal como fuera despachado por las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Economía y Presupuesto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos)

La Presidencia desea, expresando el sentir de todos los legisladores de este Cuerpo, felicitar a los vecinos que, a partir de esta ley, tienen resuelto el dominio de su lote.

PROYECTO DE LEY – 35729/L/22

Córdoba, 19 de agosto de 2022.

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S...../.....D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia declarar de utilidad pública y sujeto a los terrenos en los que se encuentra el asentamiento denominado "La Toma", ubicados en el Barrio del mismo nombre, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, formado por los inmuebles circunscriptos entre las calles José Cortez Funes al Sur, Canal Maestro al Noreste, Cabo 1º Marciano Verón al Norte y calle Cachul al Oeste, con una superficie aproximada de intervención de 25 hectáreas.

Los lotes en cuestión han sido materia de análisis por parte de la Dirección de Regularización Dominial y Fiscal, dependiente del Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar, considerando la imperiosa necesidad de incorporarlo al dominio privado de la Provincia a los efectos de llevar a cabo las escrituras traslativas de dominio a las familias ocupantes del asentamiento según lo normado en la Ley N° 9811 y sus modificatorias.

Los inmuebles objeto del presente Proyecto de Ley se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia a nombre de particulares.

De esta manera, el fin primordial de este Proyecto es la creación de un loteo social y de espacios comunitarios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de familias de escasos recursos, teniendo especial consideración por la vulnerabilidad en que se encuentran, con motivo de la insatisfacción de necesidades básicas y los bajos ingresos, lo que redundará en deficiencias severas en la infraestructura de servicios y carencias relevantes en cuanto al financiamiento disponible y la capacidad organizativa, imprescindible para la obtención de soluciones idóneas en procura de la superación integral de las distintas situaciones de emergencia habitacional.

Resulta imperioso perfeccionar la situación dominial "ut supra" referida, teniendo en especial consideración la política llevada adelante por el Gobierno Provincial en relación a la presente problemática y con un sentido social.

A modo de brindar una solución inmediata, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sectores socialmente vulnerables y en el marco de las disposiciones de la Ley 10.738 y la Ley N° 9811 y los Decretos N° 143/11, 495/09 modificatorios y reglamentarios, se propone la declaración de utilidad pública y expropiación de los inmuebles mencionados, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 6394.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LAURA JUDITH JURE, MINISTRA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1º.- DECLÁRASE de utilidad pública y sujeto a expropiación -para la regularización dominial y el saneamiento de títulos- los inmuebles que a continuación se detallan, ubicados en Barrio La Toma, en el denominado asentamiento "La Toma" de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba:

a) Los inmuebles comprendidos en el polígono determinado por calle José Cortez Funes al Sur, Canal Maestro al Noreste, calle Cabo 10 Marciano Verán al Norte y calle Cachul al Oeste, con una superficie aproximada de 25 hectáreas, conforme al listado en el que se indican lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que, como Anexo I, compuesto de tres fojas, forma parte integrante de la presente Ley;

b) Inmueble de forma triangular, designado catastralmente como Manzana 16, Lote 1, Designación Oficial MZ I LT 4, Nomenclatura Catastral 1101010703016001, Número de Cuenta 110116150760, que linda al Noreste con el Canal Maestro Sur, al Sur con calle Serrano de Yofre y al Oeste con calle Catricura; del que se desconoce su titular dominial por no existir registro del mismo.

Artículo 2º.- Las medidas lineales, angulares y de superficie definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 3º.- El inmueble que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias a título que correspondan para el cumplimiento de la finalidad de esta Ley.

Artículo 4º.- Exímese al Gobierno Provincial de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio establecido en el artículo 20 de la Ley N° 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa, en razón de la particular condición del inmueble objeto de la presente Ley.

Artículo 5º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
LAURA JUDITH JURE, MINISTRA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 08 de Septiembre de 2022

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Derechos Humanos y Desarrollo Social y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación al dictaminar acerca del Expediente N° 35729/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en barrio La Toma, en el asentamiento denominado "La Toma" de la ciudad de Córdoba, para la regularización dominial y saneamiento de títulos, **ACONSEJAN**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1º.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en Barrio La Toma, asentamiento denominado "La Toma" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que abarcan una superficie aproximada de veinticinco hectáreas (25 ha) según el siguiente detalle:

a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por calle José Cortez Funes al Sur, Canal Maestro al Noreste, calle Cabo 10 Marciano Verán al Norte y calle Cachul al Oeste, conforme al listado en el que se indican lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que, como Anexo I, compuesto de tres (3) fojas, forma parte integrante de la presente Ley, y

b) Inmueble de forma triangular, designado catastralmente como Manzana 16, Lote 1, Designación Oficial Manzana I, Lote 4, Nomenclatura Catastral 1101010703016001, Número de Cuenta 110116150760, que linda al Noreste con el Canal Maestro Sur, al Sur con calle Serrano de Yofre y al Oeste con calle Catricura.

Artículo 2º.- La declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de los inmuebles descriptos en el artículo 1º de esta Ley, correspondientes al asentamiento denominado "La Toma", tiene por objeto la regularización dominial y el saneamiento de títulos de los mismos.

Artículo 3º.- Las medidas lineales, angulares y de superficie definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 4º.- Los inmuebles que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación por esta Ley ingresarán al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirán en el

Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar las transferencias a título que corresponda, para el cumplimiento de la finalidad de esta norma.

Artículo 5º.- A efectos de dar cumplimiento al propósito de la presente Ley y atento la particular condición de los inmuebles objeto de la misma, exímase al Gobierno Provincial de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio, establecido en el artículo 20 de la Ley Nº 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa.

Artículo 6º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de esta Ley.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

:

Leg. Limia, Luis Leonardo; Kyshakevych, Tania Anabel; Mansilla, Doris Fátima; Zorrilla, Ricardo Alberto; Paleo, Silvia Gabriela; Blangino, Juan José; Ramallo, Walter Andrés; Caffaratti, María Elisa.

PROYECTO DE LEY – 35729/L/22

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY 10837:

Artículo 1º.- Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en Barrio La Toma, asentamiento denominado "La Toma" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que abarcan una superficie aproximada de veinticinco hectáreas (25 ha) según el siguiente detalle:

a) Inmuebles comprendidos en el polígono determinado por calle José Cortes Funes al Sur, Canal Maestro al Noreste, calle Cabo 10 Marciano Verán al Norte y calle Cachul al Oeste, conforme al listado en el que se indican lotes, nomenclaturas, números de cuentas y dominios que, como Anexo I, compuesto de tres (3) fojas, forma parte integrante de la presente Ley, y

b) Inmueble de forma triangular, designado catastralmente como Manzana 16, Lote 1, Designación Oficial Manzana I, Lote 4, Nomenclatura Catastral 1101010703016001, Número de Cuenta 110116150760, que linda al Noreste con el Canal Maestro Sur, al Sur con calle Serrano de Yofre y al Oeste con calle Catricura.

Artículo 2º.- La declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de los inmuebles descriptos en el artículo 1º de esta Ley, correspondientes al asentamiento denominado "La Toma", tiene por objeto la regularización dominial y el saneamiento de títulos de los mismos.

Artículo 3º.- Las medidas lineales, angulares y de superficie definitivas serán las que resulten de las operaciones de mensura que se realicen a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 4º.- Los inmuebles que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación por esta Ley ingresarán al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirán en el Registro General de la Provincia, facultándose al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar las transferencias a título que corresponda, para el cumplimiento de la finalidad de esta norma.

Artículo 5º.- A efectos de dar cumplimiento al propósito de la presente Ley y atento la particular condición de los inmuebles objeto de la misma, exímase al Gobierno Provincial de efectuar consignación previa del importe indemnizatorio, establecido en el artículo 20 de la Ley Nº 6394, el que se efectivizará a las resultas del juicio que se tramite por dicha causa.

Artículo 6º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de esta Ley.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Oscar Félix González
Presidente Provisorio
de la Legislatura de Córdoba

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo

-7-

A) 2º ENCUESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE Y FOTOGRAFÍA DE PAISAJE, EN LA LOCALIDAD DE LAS RABONAS, DPTO. SAN ALBERTO. ADHESIÓN.

B) DÍA MUNDIAL DEL TURISMO. BENEPLÁCITO.

C) LOCALIDAD DE CAPILLA DE SITÓN, DPTO. TOTORAL. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

- D) BARRIO GENERAL PAZ, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. 153º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- E) DÍA INTERNACIONAL DE LA EMPRESA FAMILIAR - 10º EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PREMIOS IADEF E ILAEF 2022, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. INTERÉS LEGISLATIVO.
- F) ATILIO LÓPEZ, EX VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA. 48º ANIVERSARIO DE SU ASESINATO. RECONOCIMIENTO.
- G) AERO CLUB SAN FRANCISCO. 90º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- H) PATRICIA HERRERO, ARTESANA CORDOBESA, EXPOSITORA EN LA 6º FERIA TRICONTINENTAL DE ARTESANÍA, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, ISLAS CANARIAS. RECONOCIMIENTO.
- I) ° EXPOSICIÓN RURAL TRASLASIERRA, EN LA CIUDAD DE VILLA DOLORES, DPTO. SAN JAVIER. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- J) LOCALIDAD DE VILLA GIARDINO, DPTO. PUNILLA. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- K) SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, DPTO. COLÓN. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- L) BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. 33º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- M) JORNADA SOBRE COMUNICACIÓN ENTRE HIJAS E HIJOS Y SUS PROGENITORES NO CONVIVIENTES, EN LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA, DPTO. COLÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.
- N) CENTRO EDUCATIVO MARIANO MORENO, EN LA LOCALIDAD DE LOS SAUCES, DPTO. CRUZ DEL EJE. 125º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- O) DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- P) SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE CÓRDOBA. 115º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Q) MERCADO DE FOTOGRAFÍA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. 11º EDICIÓN. BENEPLÁCITO.
- R) MES DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA. BENEPLÁCITO.
- S) 10º CONCURSO INTERNACIONAL DE DANZAS "ARGENTINA DANZA EN PRIMAVERA CIAD 2022", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.
- T) UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY. 11º TORNEO NACIONAL DE CLUBES FEMENINOS DE RUGBY, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.
- U) PROF. LUCAS BOTTA. DICTADO DE CLASES DE HISTORIA ARGENTINA E HISTORIA INTERNACIONAL EN LAS PLATAFORMAS APPLE PODCAST Y SPOTIFY-PODCAST. RECONOCIMIENTO.
- V) 20º JORNADAS DE CULTIVOS ESPECIALES DEL NORTE DE CÓRDOBA, EN LA LOCALIDAD DE SINSACATE, DPTO. TOTORAL. INTERÉS LEGISLATIVO.
- W) LOCALIDAD DE ADELIA MARÍA, DPTO. RÍO CUARTO. 94º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.
- X) PROYECTO "EOTRIL, TECNOLOGÍA APLICADA AL SERVICIO DEL COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES", DISEÑADO POR EGRESADOS DE LA UNC. OBTENCIÓN DEL PRIMER PUESTO EN LA EXPOTRÓNICA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Y) DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Z) LOCALIDAD DE CAÑADA DE LUQUE, DPTO. TOTORAL. 111º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- A1) PROGRAMA TELEVISIVO "LOS TURELLO". EMISIÓN N° 300. BENEPLÁCITO.
- B1) CIUDAD DE CORONEL MOLDES, DPTO. RÍO CUARTO. 118º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- C1) DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA. ADHESIÓN.
- D1) DÍA NACIONAL DEL MUTUALISMO. CONMEMORACIÓN EN LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA" DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- E1) MEDIA MARATÓN "SAN FRANCISCO CORRE 21K". 5º EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F1) CIUDAD DE LEONES, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 141º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G1) LOCALIDAD DE VILLA VALERIA, DPTO. GRAL. ROCA. 115º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H1) COMUNA DE VILLA SARMIENTO, DPTO. GRAL. ROCA. 153º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I1) 5º JUEGOS OLÍMPICOS LABOULAYE 2022. BENEPLÁCITO.

J1) PLAZA VÉLEZ SARSFIELD, DE LA LOCALIDAD DE AMBOY, DPTO. CALAMUCHITA. REINAUGURACIÓN Y PUESTA EN VALOR. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K1) CLUB EDUARDO A. LURO Y 30 DE JUNIO, DE LA LOCALIDAD DE CINTRA, DPTO. UNIÓN. 60º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

L1) LOCALIDAD DE MONTE MAÍZ, DPTO. UNIÓN. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M1) CORO POLIFÓNICO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. 25º ANIVERSARIO. INTERÉS LEGISLATIVO.

N1) 6º FESTIVAL NACIONAL DE COROS JUVENILES, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O1) DÍA DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

P1) SENADOR NACIONAL JOSÉ MAYANS. DECLARACIONES SOBRE LA PAZ SOCIAL Y LA CONTINUIDAD DEL PROCESO JUDICIAL CONTRA LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN. REPUDIO.

Q1) PROGRAMA CÓRDOBA JUEGA 2022. RECONOCIMIENTO.

R1) ESCUELA RURAL RAÚL RICARDO ROMERO, EN LA LOCALIDAD DE ALEJANDRO ROCA, DPTO. JUÁREZ CELMAN. 75º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S1) PROGRAMA CÓRDOBA JUEGA ADAPTADO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (González).- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, daremos ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración: 35954, 35957, 35986, 35987, 35989, 35990, 35993, 35994, 36002 al 36004, 36006, 36008, 36009; 36011 y 36036 compatibilizados; 36013, 36019, 36021 al 36027, 36032 al 36035, 36037 al 36039, 36043 al 36047, 36049, 36050, 36051 y 36053 al 36058, sometiéndolos a votación conforme al texto también acordado en Labor Parlamentaria.

Se deja constancia de que el bloque Encuentro Vecinal Córdoba se abstiene en todos los proyectos, excepto en los proyectos 35056 y 35058, que los votan por la afirmativa, que la legisladora Noelia Agüero consigna su abstención en los proyectos 35026, 36003, 36008, 36024, 36033, 36035, 36043, 36044, 36050 y 35986, y su voto negativo en los proyectos 36002, 36055 y 35989; que la legisladora Echevarría consigna su abstención en los proyectos 35989 y 36017, y su rechazo al proyecto 36055, y que el bloque de Identidad Peronista consigna su voto negativo al proyecto 36055.

En consideración los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Legislador Serrano, ¿qué solicita?

Sr. Serrano.- Gracias, señor presidente, y pido disculpas por lo extemporáneo.

Nuevamente, en el proyecto que ya había mencionado -de mi autoría-, el 35990/D/22, pido la incorporación como coautor del legislador Carlos Alesandri.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

-8-

TRABAJADORES DEL COMPLEJO ESPERANZA. SITUACIÓN LABORAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Vuelta a comisión

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento al punto 10 del Orden del día, proyecto 35357, pedido de informe sobre la situación laboral de los trabajadores del Complejo Esperanza.

Tiene la palabra la legisladora Noelia Agüero.

Sra. Agüero.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Este es un pedido de informe, que presenté el 21 de junio, en relación a la situación del Complejo Esperanza, con una enorme preocupación no solamente por los trabajadores del Complejo Esperanza y otras instituciones, sino, fundamentalmente, por los jóvenes que allí residen.

Pero, también, por una preocupación general por los trabajadores de la SeNAF, por el acceso a cargos, los concursos, la enorme y extrema precarización laboral, etcétera, etcétera.

Es un pedido de informe bastante conciso, concreto, muy simple, con pocas preguntas, 6 preguntas. Son 6 preguntas que en 90 días el Ministerio de "Injusticia" no pudo responder; 90 días en los que se agravaron muchísimas situaciones que atraviesan los trabajadores del Complejo Esperanza y de otras instituciones, y, sobre todo, los jóvenes que allí residen.

Son preguntas acerca de la cantidad por área, por instituto; si son de planta permanente, si son contratados; preguntas acerca de la calidad de esos trabajadores, de los monotributos, de las becas, de la calidad de precarización que mantiene el Estado provincial, el Gobierno de Schiaretti y Hacemos por Córdoba; preguntas por denuncias que nos llegaron de trabajadores y trabajadoras de SeNAF por violencia laboral, por hostigamiento, por amenazas, por persecuciones en el ámbito de esa Secretaría.

Son preguntas por el impedimento del ejercicio de la libertad sindical dentro del Complejo Esperanza, cuando no permitieron ni siquiera ingresar al Secretario General de ATE-CTAA Córdoba, para la representación gremial de esos trabajadores y trabajadoras.

Y una pregunta que para nosotros es crucial y fundamental -y que yo la he traído a las comisiones cuando hemos tenido la presencia de los funcionarios- acerca de la situación laboral de los imputados y condenados por la muerte, en 2015, de un joven interno en el Complejo Esperanza.

Fui parte de la comisión que fue a visitar el Complejo Esperanza y, efectivamente, en los fundamentos de este pedido de informes agrego esta información en la que comento que el 28 de marzo, junto a la Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de esta Legislatura, fuimos a realizar esa visita a este Centro Socioeducativo. En aquella oportunidad, observamos el funcionamiento de las distintas instituciones y el estado deplorable -agrego- de las instalaciones de este complejo; como también pudimos dialogar con algunos de los jóvenes alojados allí, y con trabajadores y trabajadoras.

Después de estas observaciones, la Comisión elevó una nota al Ministro de Justicia, Julián López -ministro en ese momento-, y nosotros, desde Izquierda Socialista en el FIT Unidad, acompañamos esa nota anexando otras observaciones e inquietudes, preocupados, por supuesto, por el bienestar de los jóvenes y por la situación de las y los trabajadores.

Después, tuvimos contacto con las y los trabajadores que fueron acercándonos distintas denuncias acerca de hechos lamentables adentro de esa institución; de hechos que tienen que ver con distintas cuestiones: con la precarización laboral, con la violencia institucional hacia los trabajadores, pero también hacia los jóvenes. Después se llenan la boca hablando de los derechos humanos; infrahumana es la condición en la que tienen a esos jóvenes.

En ocasión de la visita a esta Legislatura de la Defensora de Niños, Niñas y Adolescentes, Amelia López, el día 3 de mayo, y también cuando estuvieron aquí el Ministro Julián López y la licenciada Tavella, el 17 de mayo, expuse claramente estas inquietudes y, en ambas oportunidades, obtuve respuestas distintas porque, en realidad, la Defensora Amelia López planteó un cierto acuerdo con esta preocupación por la continuidad de los imputados dentro del complejo y, muy por el contrario, la licenciada Tavella desconoció absolutamente la pregunta que se le estaba haciendo.

Siguiendo con el orden más o menos cronológico de lo que estoy comentando, yo presenté este pedido de informes el 21 de junio, y, luego, un par de semanas después, hice llegar también -me presenté en el Ministerio de Justicia- un pedido de audiencia al Ministro -el ex Ministro desde hace unas horas- Julián López,

pedido de audiencia que jamás fue contestado, igual que no se me contestó este pedido de informe.

Han pasado 90 días desde que realicé el pedido de informe; 90 días en los que no ha habido absolutamente ninguna respuesta por parte del Ministerio de Justicia; 90 días en los cuales todas las situaciones sumamente complejas que atraviesan los jóvenes y los laburantes del Complejo se han visto terriblemente agravadas. El 6 de agosto, por ejemplo, se incendiaron colchones y fallaron los roles de incendio; situación que se ha repetido en otras instituciones, como otras situaciones de grave inseguridad.

¿Qué espera el Gobierno de esta provincia, y qué esperan estos ministerios para darle una solución a esa situación?, ¿qué esperan?, ¿pibes muertos esperan? Son situaciones de extrema vulneración de derechos.

Me podrán responder que el Complejo ahora tiene un número menor, en relación a otros años; sí, por supuesto, pero las vulneraciones y las condiciones infrahumanas continúan, porque ya es una política de Estado del Gobierno de Schiaretti y de Hacemos por Córdoba.

También a mí se me ocurre preguntar por derechos humanos, y que se respeten y no se vulneren los derechos, en un Gobierno que tiene como política para nuestra juventud el gatillo fácil, por ejemplo.

En relación con los trabajadores, son trabajadoras y trabajadores profesionales que han obtenido un título, y que hoy le facturan como monotributistas a quién sabe a quién, o son becarios de alguna ONG. Sabemos que una parte factura el Ministerio de Justicia, pero que una gran mayoría lo hace para esas distintas ONG.

Y, por supuesto, voy a poner otro pedido de informes en consideración para saber quiénes son, cómo están constituidas, cómo se manejan, qué otras actividades tienen las personas que dirigen esas ONG. Son preguntas que, por supuesto -como decía-, irán en un próximo pedido de informe con otras muy graves situaciones que vienen denunciando los trabajadores de la SeNAF.

Las y los laburantes del Complejo y de otras instituciones -decía- hace tiempo que vienen denunciando los problemas crónicos de esa precarización laboral extrema, y que se ven reflejados en estas preguntas que realicé, mediante un pedido de informe, y que nadie contesta; no sé si porque no tienen las cifras, porque no quieren dar las cifras de la precarización, porque no quieren reconocer que precarizan.

Seguramente, hoy, van a querer enviar a archivo este pedido de informe y yo tendré que ocuparme de realizar un nuevo pedido de informe, pero realmente es vergonzoso y lamentable que no puedan responder 6 simples preguntas.

Según los mismos trabajadores -y también el gremio lo dice-, hay alrededor de 800 precarizados entre monotributistas y becarios. Según el Boletín Oficial, habría unos 1.400 trabajadores, y, según Recursos Humanos, son 2.500. O sea, ahí la cuenta no nos cierra porque hay 1.000 trabajadores de los que no sabemos absolutamente nada.

Lo que sí sabemos es que cobran salarios de indigencia, entre 29.000 y 49.000 pesos; lo que sí sabemos es que son pobres, que tienen salarios de miseria y que la mayoría -el 90 por ciento, por lo menos- son mujeres, son trabajadoras y son jefas de hogar. Por supuesto, aquí hay una vulneración de derechos por parte del Ministerio de "Injusticia", hasta hace unas horas dirigido por Julián López, quien -como decía antes- jamás contestó, y ni siquiera me dio una negativa al pedido de audiencia como legisladora.

Pero eso no es lo más grave, es mucho más grave que no haya contestado el pedido de las y de los trabajadores y de su representación sindical, que nadie los ha recibido, que tengan que estar cada tanto en la puerta del Ministerio de Justicia solicitando y exigiendo lo que es un derecho.

Hablando de trabajadores y de su representación sindical, como decía recién, en ese mismo pedido de informe preguntamos por qué se impide la realización de asambleas. No debe haber algo más antidemocrático que impedirles a los laburantes el derecho a decidir en asambleas cuando hay un reclamo laboral.

Vea, señor presidente, existen otros pedidos de informe más antiguos, como el del 102 o el de las cuidadoras hospitalarias, por ejemplo, que han sido presentados, incluso, por otros bloques, por otros legisladores y, como siempre, en esta Legislatura no se contesta, o se hace a medias, contestan lo que quieren.

Pero, bueno, volviendo sobre mi pedido, otra pregunta importante que hacíamos es acerca del acceso a los cargos: quiénes acceden, con qué titulaciones,

con qué responsabilidades, con qué antecedentes, porque no están trabajando con números, no están trabajando con piedras, están trabajando con jóvenes, con jóvenes en situación de vulneración de derechos.

Este Gobierno de Schiaretti y de Hacemos por Córdoba, que acaba de realizar un enroque de ministerios y demás, cree que cambiando de figuritas puede seguir gobernando, o desgobernando, esta Provincia y puede seguir cometiendo las injusticias que comete. Este Gobierno, que precariza trabajadores y que vulnera absolutamente todos los derechos, cree que puede seguir haciéndolo eternamente.

Solicito que este pedido de informe vuelva a la comisión y que se responda - como corresponde- cada una de las preguntas que acá se han realizado y, por supuesto, como dije recién, voy a agregar más preguntas, voy a hacer más pedidos de informe porque hay situaciones gravísimas que nos están denunciando las y los trabajadores de SeNAF, no solamente en el Complejo Esperanza, sino en la totalidad de las instituciones tanto en Capital como en toda de la Provincia, donde no hay absolutamente ningún control.

Nosotros, desde Izquierda Socialista...

Sr. Presidente (González).- Perdón, legisladora Agüero, ¿usted solicitó, como moción de orden, que el proyecto vuelva a comisión?, ¿o desea continuar con su discurso?

Sra. Agüero.- Termino, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Perfecto.

Sra. Agüero.- Le agradezco.

Desde Izquierda Socialista en el FIT Unidad, por supuesto, vamos a seguir acompañando los reclamos de las y los trabajadores del SeNAF; por supuesto vamos a seguir escuchando lo que el oficialismo no quiere escuchar ni quiere que se debata en esta Legislatura.

Los trabajadores piden el pase a planta; el fin de la persecución sindical; el descongelamiento de ese adicional al que le llaman "minoridad", cuando ese término ya debería haber dejado de existir; la jubilación a los 50 años, con 25 años de aportes; definir una estructura orgánica para los trabajadores que se desempeñan en esos centros socioeducativos y demás áreas de la SeNAF; pero, además, una profunda investigación por todas las vulneraciones de derechos y los abusos sexuales que también son parte de esa gravísima y tristísima realidad por la que atraviesan las instituciones socioeducativas, como el Complejo Esperanza.

Ahora sí, señor presidente, mi solicitud es que el pedido de informe sea respondido como corresponde y, por eso, solicito que vuelva a comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

En consideración la moción de vuelta a comisión del proyecto en discusión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

¿Cómo vota la mayoría, legislador Fortuna?

Sr. Fortuna.- Señor presidente: si la moción de la legisladora solicita la vuelta a comisión, la aprobamos.

Sr. Presidente (González).- Perfecto.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

El proyecto será enviado a comisión, nuevamente.

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35357/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Agüero, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación laboral de los trabajadores del Complejo Esperanza, métodos de designación de cargos directivos y libertad sindical.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia; Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

-9-

SEGURIDAD EN LA PROVINCIA. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

Vuelta a comisión

Sr. Presidente (González).- Corresponde ahora dar tratamiento al punto 37 del Orden del Día, proyecto 35614, por el que se cita al Ministro de Seguridad para informar sobre la situación de la seguridad en la Provincia.

Tiene la palabra la legisladora Gudiño.

Sra. Gudiño.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que ya perdí la cuenta de las veces que habíamos citado, en su momento, al ministro para que venga a hablar a este recinto sobre los diferentes temas de seguridad que atravesaba nuestra Provincia.

Quisiéramos, en verdad, no haber tenido toda la razón en reiteradas ocasiones, desde esta bancada, como así también en la fundamentación de los proyectos de pedidos de informes que presentamos. Hablamos de la crisis de la seguridad, del fracaso de la política de Seguridad del Gobernador, y de la necesidad de que venga el ministro a este recinto, desde el momento en que asumimos, en el mes de diciembre del año 2019, y en adelante, en reiteradas veces.

Quisiéramos no haber tenido razón, pero los acontecimientos de los últimos días, y sobre todo de ayer, efectivamente nos da la razón a esta bancada.

Todo esto denota que al Gobernador no le quedó otra alternativa que reformular el Gabinete, conformando una superestructura a cargo de Julián López, es como el estilo que utilizó el Presidente Fernández con Massa; es la concentración de poder, algo que no va a resolver la crisis que está atravesando la Provincia.

A esta altura, nosotros estamos escépticos, sobre todo cuando se designa ahora a un Secretario de Seguridad que, desde hace años, viene asesorándolo en esta política que no está dando resultados. Y a esto se le llama "gatopardismo", el cambiar algo para que nada cambie, que es propio de un Gobierno que está dando manotazos de ahogado porque no sabe adónde va; no tiene rumbo la política de seguridad.

No realizaron las inversiones necesarias y no hay a quién echarle la culpa, porque hace 23 años que gobiernan esta Provincia. En los últimos años se han incrementado escandalosamente los índices de inseguridad; solo en el 2021 aumentaron más del 1000 por ciento las tentativas de robo.

Ahora bien, señor presidente, ¿qué más tiene que pasar para que se actúe a tiempo? Hace tiempo que exigimos la emergencia en materia de seguridad, siempre dijimos que queríamos contribuir a la solución, pero nunca se nos dio participación.

La mayoría de los pedidos de informes no fueron respondidos y, si lo fueron, estos fueron hechos a la mitad; yo tengo una respuesta de 6 renglones, que -como dije en este recinto- fue una vergüenza.

La verdad es que el ministro de ese entonces dijo que: "comparecería ante este Pleno solo si la mayoría así lo quisiera", algo que, efectivamente, ocurrió, y nunca vino a dar las explicaciones cuando, en realidad, era su obligación era venir a esta Casa porque lo plantea la Constitución, no es una cuestión de gustos; es su obligación como Ministro.

Decía que no se nos dio la participación y, por el contrario, se nos trató de "agentes de la grieta", entre otros agravios, por supuesto. Parece que la respuesta de denostar a la oposición es algo que ocurre últimamente en esta Casa.

La solución no está en cambiar nombres ni de cambiar "figuritas" continuamente en el Gabinete, sino que es necesario salir del letargo que los ha aburguesado. Es necesario salir de la fatiga de la permanencia en el Poder, es el poder que los hace creer que son dueños del Estado.

Es necesario que se hagan cargo, y no alcanza con que, desde el oficialismo, soberbiamente, alardeen de que saben gobernar -que es algo que continuamente nos dicen- y que toman decisiones, porque está a la vista que fracasaron.

Hace 23 años que gobiernan y, hoy, el máximo responsable de la política es el Gobernador; los ministros van y vienen, son figuras que van cambiando.

Hoy, seguramente, el ex ministro esté reasumiendo su banca y quiera dar explicaciones; quiera dar sus diagnósticos y sus números. Pero, la verdad es que hoy es tarde, porque no vino cuando debería venir; hoy, ya es un compañero más de esta Legislatura y, por ende, sus explicaciones no van a ser necesarias.

Lo que sí le pido, señor presidente, para terminar, es que, por la memoria de Blas Correas y su familia, por Jonathan Romo, por Ezequiel Paredes, por los crímenes del Neonatal y por todos los cordobeses anónimos que padecen esta escalada de inseguridad, por favor, se pongan a gobernar por y para los cordobeses.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora Gudiño.

Tiene la palabra la legisladora Marcone.

Sra. Marcone.- Gracias, señor presidente.

Desde nuestro bloque adherimos al pedido y a las palabras que acaba de pronunciar la legisladora Gudiño.

Además, exigimos que se dé una respuesta.

Acá se citaba -como lo hemos hecho innumerables veces- al Ministro de Seguridad, y esperamos que el nuevo Ministro de Seguridad tenga más respeto por la labor parlamentaria, cumpla con estas citaciones y venga a dar un informe de cómo encontró la situación de seguridad en la Provincia, para ver si, de una vez por todas, él está dispuesto a hacer una planificación en serio para poder atender, realmente, aquello que aqueja a todos los ciudadanos.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora Marcone.

Legisladora Echevarría.

Sra. Echevarría.- Gracias, presidente.

Voy a intentar decir, al menos, una parte de las tantas cuestiones que durante todos estos años estuvimos planteando, sin respuesta.

Las vueltas que tiene la política, ¿no? Fueron tantas las veces que se reclamó, desde la oposición, la presencia del ex Ministro Mosquera en esta Legislatura, que estar discutiendo esto ahora, cuando ya no está al frente del Ministerio de Seguridad, pero sí está sentado como legislador, es una imagen del cordobesismo que tanto criticamos, y que tiene toda su impronta en cómo se ejerce el Poder en nuestra Provincia y en las instituciones.

Antes de entrar al aspecto específico de las explicaciones que se nos deben, quiero hacer notar que en la sesión pasada discutimos un pedido de citación para un ministro que ya no está en funciones, y hoy parece que tenemos un déjà vu. El miércoles pasado fue Cardozo, que, días después, terminó imputado por las muertes del Neonatal; ahora es Mosquera, cuyo destino debería ser similar, discúlpenme que se los diga, pero no es esta la banca donde debería estar sentado, sino en el banquillo de los acusados por las muertes de Blas, de Joaquín, de José Ávila, de Jonatan Romo, y de todos los pibes que en estos 4 años asesinó la policía que estaba a su cargo. (Aplausos)

Se ve que el Gobernador Schiaretti, el mismo que se jactaba de no cambiar a nadie, ahora, que le estallan escándalos por todos lados, ha optado por una práctica aún más peligrosa: aguantarlos hasta que la cosa no va más y, luego, cambiarlos sin dar explicaciones y recurriendo a artilugios poco creíbles como dar respuestas a las necesidades que van surgiendo en la sociedad, como decía el tweet oficial.

El ex ministro Mosquera, hace algunos días dijo: "este ministro no va renunciar jamás, ni lo sueñen; quien reclama mi renuncia puede desgañitarse pidiéndola que no la va tener". La renuncia, finalmente, llegó, pero la impunidad que deja ver esa frase es la que hoy venga a asumir la banca para la cual fue elegido en el 2019 como si nada hubiera pasado.

Mosquera fue Secretario de Seguridad y luego Ministro de Seguridad, los últimos cuatro años, y el balance es, desde nuestra mirada, nefasto.

No tengo mucho tiempo, así que solo voy a tomar algunos aspectos.

En el accionar policial durante la fase 1 de la cuarentena por Coronavirus, el ex ministro, al segundo día de aislamiento, nos decía que no hay que tenerle miedo a la policía, sino al Coronavirus. La historia ya sabemos cómo terminó: una larga lista de procedimientos irregulares, de tensiones arbitrarias, abusos policiales y, al menos, 7 jóvenes asesinados por la Policía de la Provincia durante el 2020. Les dieron tanto poder, incluso más que el que ya tenían, y las consecuencias fueron terribles. Ni Mosquera ni el gobernador Schiaretti se hicieron cargo de eso: la represión, hostigamiento y asesinato de los pibes como política de Estado en Córdoba.

Son, al menos, 10 los pibes asesinados por la Policía durante la gestión del ex ministro; esos 10 pibes deben pesar no solo sobre su conciencia, son su responsabilidad y debería hacerse cargo, si la Justicia no fuera tan adicta como para permitir que los funcionarios responsables evadan su responsabilidad una y otra vez.

No nos olvidamos de los protocolos inútiles, diciéndole a la Policía, después de que ocurrió el asesinato de Blas, que no hay que dispararles a personas indefensas. Nos preguntamos: si para eso hacía falta un protocolo, entonces, ¿qué les decían antes?, ¿dispare y después pregunte?

Y, por si esto no fuera suficiente, el ex ministro es también responsable de la inoperancia gubernamental, evidenciada en el combate del fuego, sobre todo, en el año 2020, que fue el año más crítico, donde vimos arder casi 350 mil hectáreas y se tardó 10 días en pedir ayuda, mientras las vecinas, los vecinos, expusieron sus vidas con el trágico saldo de tres fallecidos. En definitiva, era claro que hacía falta que se fuera hace mucho y, sin embargo, lo mantuvieron en el poder.

Creo que hay solo una cosa que puedo decir a favor del ex ministro y ahora legislador, que es que él no es el único responsable del accionar mafioso de la Policía. Miren, sólo por nombrar algunos casos que fueron noticia este año tenemos: que se juzgan a 8 ex comisarios por cobrar coimas para proteger prostíbulos; que agentes policiales se robaron 15 millones de la Departamental de Punillas; que 3 policías, en patota, desfiguraron a golpes a un joven en un baile y le robaron el celular; que removieron a toda la cúpula de la Departamental Colón por violencia de género y acoso; que, hoy mismo, la banda criminal que desmantelaron en Elena estaba integrada por policías y, la verdad es que ya nadie se sorprende.

Lamentablemente, en nuestro país, y en la mayor parte del mundo, la institución policial es una de las patas fundamentales del delito organizado, del narcotráfico, de la trata de personas, de los secuestros extorsivos, etcétera, etcétera. Es por esto que, cuando hablamos de seguridad, la institución policial es siempre parte del problema y nunca parte de la solución.

Y la Policía no actúa sola, el triángulo de impunidad es absolutamente claro, y eso no lo va a cambiar la salida de Mosquera. La Policía, el poder político, el Poder Judicial van a seguir siendo una unidad indivisible, hecha a la medida de los negocios de los poderosos y enemiga de los intereses populares.

Por eso, para nosotros la salida de Mosquera no resuelve nada. La única forma de acabar con la corrupción, el abuso policial, el gatillo fácil es con verdaderas medidas de fondo. Es imprescindible desmantelar este aparato represivo y organizar una Fuerza de Seguridad sobre nuevas bases, directamente controladas por las organizaciones populares, donde los comisarios y los altos mandos sean elegidos por el voto popular, y que también puedan ser revocados.

Como siempre decimos, el problema de la inseguridad y la política de seguridad es algo profundo, y no se resuelve con cambios de figuritas. Pero sepa esta "figurita" que sigue siendo responsable y no vamos a parar hasta que se haga Justicia por los pibes que mató su policía. (Aplausos)

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el legislador Arduh.

Sr. Arduh.- Gracias, presidente.

La verdad es que voy a tratar de definir la posición con respecto los problemas que está sufriendo esta gestión.

Me parece que la actitud que está tomando este Gobierno ante hechos de semejante magnitud, tanto en el ámbito de salud como en el de seguridad, solo refleja, realmente, una posición de improvisación y la falta de políticas públicas que, desde ya, no las tienen en la agenda.

Me parece que lo que deben entender es que esto no se trata de cuestiones personales, ni de críticas infundadas; se trata de que han tomado el silencio como una herramienta de gestión: nadie da explicaciones, dejan cargos, van de una jurisdicción a otra, de un Ministerio a una Secretaría, rotan las personas, rotan los funcionarios, y se difuminan las responsabilidades sin terminar por explicarles a los cordobeses cómo han desempeñado sus tareas como funcionarios públicos.

Haber dejado como Secretaría el Ministerio de Seguridad me parece que es una gran muestra de debilidad, y no pueden permitir que quien, en su momento, fuera Ministro de Seguridad pase sin pena ni gloria, sin que dé explicaciones sobre lo hecho y, sobre todo, por la falta de lo que queda por hacer; incluso, me parece que es hasta una alerta que esto suceda a casi un año de finalizar este mandato.

La sesión es que, realmente, están perdidos; no saben qué decir, entonces - insisto-, vuelven y optan por callarse. Hay cuestiones de las que el gobierno debe encargarse con urgencia como es el tema salud, trabajo, educación, vivienda, en lugar de destinar esfuerzos de reestructuraciones con cuestiones netamente administrativas.

La gente necesita de seguridad para salir a la calle; necesita volver a su casa sin que le roben; necesita de ir a un nosocomio para tener una atención pública y sentir la tranquilidad de la atención que reciba; necesita no perder los días de clase,

con docentes bien pagos. Y la verdad es que no logramos ver ningún tipo de cambio en este sentido.

El propio Gobernador, ayer, en unas declaraciones sostuvo que el problema de seguridad no se resuelve con un chasquido de dedos ni por arte de magia. Coincidimos en eso, pero, la verdad es que también -lamento recordarles- hace 24 años que gobiernan esta Provincia; o sea, tuvieron 2 décadas para pensar, para diseñar, para aplicar, o corregir o modificar cualquier tipo de política pública de un programa o de una propuesta garantizada para mayor seguridad de la Provincia.

Desde la oposición, nosotros nos hemos cansado de presentar proyectos: pedidos de informes, pedidos de que venga el ministro, y la verdad es que siempre tratamos también de tener algún tipo de colaboración hacia ustedes. Pero, la respuesta de siempre es la misma: el silencio.

Mire, presidente, les guste o no escucharlo, lo que estamos viviendo es pura y exclusivamente responsabilidad de este Gobierno en todas sus aristas, ya sea la económica, la social, la educativa o la de salud.

Ya fuimos testigos, hace pocas semanas, y yo dije -cuando estábamos tratando el tema de la salud- que renunciar o irse del cargo era el camino más fácil; así lo hizo el ex Ministro de Salud, y así lo hizo el ex Ministro de Seguridad; lamentablemente, este Gobierno les está facilitando a todos ellos una salida, que es la salida -insisto- más fácil.

Entonces, señor presidente, lo único que les digo es que no estamos dispuestos a seguir tolerando este tipo de silencio, y sepan que los cordobeses tampoco lo toleran, y no lo vamos a seguir permitiendo.

Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Rinaldi.

Sra. Rinaldi.- Gracias, señor presidente.

En relación al pedido de informe que tenemos hoy en tratamiento, vengo para decir que -como es de público conocimiento- la decisión de nuestro Gobernador es llevar a cabo una reestructuración de las carteras ministeriales relativo a la temática del proyecto de hoy.

Es voluntad del Gobierno efectuar todas las adecuaciones y cambios en la estructura y en el organigrama que resulten necesarios para poder cumplir acabadamente con la política de Seguridad.

Como es sabido, los cambios propuestos implican, entre otras cuestiones, una reestructuración de recursos humanos. Es por ello que todas y cada una de las inquietudes relativas al pedido de informe en tratamiento, como así también cualquier otra que se incorpore en el futuro, serán oportunamente evacuadas por las nuevas autoridades.

Señor presidente: las decisiones asumidas son una muestra más del compromiso y ocupación de este Gobierno para quien -pese las manifestaciones de quienes me precedieron en el uso de la palabra- la seguridad es, fue y será un asunto prioritario, para el Gobernador Juan Schiaretti y para este Gobierno.

Por lo expuesto, señor presidente, pido el cierre del debate y la vuelta a comisión para ser tratado, oportunamente, atento a las consideraciones vertidas.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de cierre del debate y de vuelta a comisión del proyecto en discusión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35614/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Carrillo, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta y Jure, citando al Sr. Ministro de Seguridad para que informe (Art. 101 C.P.) detalladamente el estado de la seguridad en la provincia.

Comisión: Legislación General

-10-

LEY Nº 9571, CÓDIGO ELECTORAL PROVINCIAL. ARTÍCULO 203. MODIFICACIÓN. LEY Nº 9572, RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS. ARTÍCULO 66, INCISO 9. INCORPORACIÓN. LEY N° 9840, FUERO ELECTORAL DE LA PROVINCIA. ARTÍCULO 3º. MODIFICACIÓN.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 34229, que cuenta con pedido de tratamiento sobre tablas, que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 20 de septiembre de 2022.

**Señor Presidente
de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 34229/L/21.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Dante Rossi
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Legislador Rossi.

Sr. Rossi.- Gracias, presidente.

Junto con los "K", van a facilitar que suspendan las PASO; son lo mismo.

Pido la reconsideración del proyecto. (Aplausos)

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración presentada por el legislador Rossi.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

-11-

NUEVA ORGANIZACIÓN DE MINISTERIOS DEL EJECUTIVO PROVINCIAL Y NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MINISTROS. JUSTIFICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 36052, que cuenta con un pedido de tratamiento sobre tablas, que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de septiembre de 2022.

**Señor Presidente
de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 36052/R/22, referido a la modificación de la estructura orgánica de Ministerios y el nombramiento de nuevos ministros.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

María Rosa Marcone
Legisladora provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Legisladora Marcone.

Sra. Marcone.- Solicito la reconsideración del proyecto, señor presidente, y que se me permita argumentar las razones.

Sr. Presidente (González).- La legisladora Marcone está solicitando la reconsideración del pedido de tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

-12-

A) CUESTIÓN DE PRIVILEGIO CONTRA LA LEG. NORA BEDANO.

B) CUESTIÓN DE PRIVILEGIO CONTRA EL LEG. ALFONSO MOSQUERA.

Envío a comisión

Sr. Presidente (González).- Legisladora Irazuzta, tiene la palabra para plantear su cuestión de privilegio.

Sra. Irazuzta.- Gracias, señor presidente.

Como le había planteado, en su momento, son dos cuestiones de privilegio que, la verdad, por más que hallamos sus razones de que haya sido tratado en Labor Parlamentaria, debo reiterar que el Reglamento de esta Cámara permite que los legisladores expresen o pidan una cuestión de privilegio en cualquier momento de la sesión.

Pero, bueno, ha sido como usted lo ha dispuesto, señor presidente, así que voy por la primera.

La primera es en contra de la legisladora Nora Bedano, que acaba de reasumir su banca, luego de 33 meses de licencia interrumpida.

Basándome en la inhabilidad moral que ha demostrado en el transcurso de ese tiempo como presidente de la Agencia Córdoba Cultura y como legisladora provincial en uso de licencia, sin contar el engaño que para la ciudadanía supuso su candidatura en el 2019, es que solicito a este Cuerpo tenga a bien aprobar y dar curso a esta cuestión de privilegio, para poder debatir la necesidad de una falta disciplinaria en base a la indignidad de la legisladora Bedano para ser miembro de esta Cámara.

Considerando los hechos de dudosa legalidad que la implican en su gestión como presidente de la Agencia Córdoba Cultura, y sin desestimar cualquier investigación judicial que se realizara en paralelo, es que debemos, como Cuerpo, debatir y determinar si la legisladora encuentra perjudicada su idoneidad representativa para ocupar el cargo.

En junio de este año, el periodista Jorge "Petete" Martínez reveló que la Agencia Córdoba Cultura, entonces presidida por Bedano, presentó un presupuesto de 58 millones para la producción de una obra del director y dramaturgo Pepe Cibrián, y este es uno de los gastos exorbitantes que fueron denunciados en la opinión pública.

En otra oportunidad, se habían destinado, desde la misma Agencia, 9 millones para dos muestras fotográficas, una de 3 millones y medio, y la segunda de casi 5 millones.

Finalmente, el último escándalo fue el de los 150 contratados monotributistas que fueron cesanteados, sin aviso previo, a fines del mes pasado, todo esto atravesado por las afirmaciones del personal de la Agencia del despilfarro con el que se administró durante estos años, y el posible pedido de refuerzos presupuestarios.

El artículo 36 de la Constitución nacional determina que atenta contra el sistema democrático quien incurre en grave delito doloso contra el Estado y, en ese sentido, propone la inhabilitación para ejercer el servicio público, que debe ser protegido de quienes podrían haber incurrido en delitos de corrupción, hasta que se demuestre lo contrario, porque la responsabilidad de sostener el sistema democrático y no atentar contra lo público es determinante para un representante del pueblo.

Todos estos hechos nos invitan a revisar, como Cámara, la reputación, conducta y derechos de la legisladora como para volver a ser parte de este Cuerpo, considerando su potencial inhabilidad moral para hacerlo.

El artículo 99 de nuestra Constitución Provincial habilita a la Legislatura a excluir de su seno a cualquier legislador por indignidad, causa que motiva estas cuestiones de privilegio, en base a los antecedentes de la señora Bedano.

Es por todos estos motivos, señor presidente, que, en virtud del artículo 129 del Reglamento Interno de esta Cámara, y considerando que la idoneidad representativa de la señora Bedano se ha visto perjudica, solicito a mis pares que representen la voluntad popular y que consideren el tratamiento de esta moción para proceder a una sanción, por parte de esta Cámara, a la legisladora Nora Bedano. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- ¿Concluyó, legisladora?

Sra. Irazuzta.- Voy a la segunda cuestión de privilegio.

La segunda cuestión de privilegio es contra el legislador Alfonso Mosquera... (Aplausos)

Sr. Presidente (González).- Discúlpeme, legisladora.

Voy a poner en consideración la cuestión de privilegio, tal como corresponde de acuerdo al Reglamento, planteada por la legisladora Irazuzta.

Le recuerdo al Cuerpo que el voto por la afirmativa implica pasar a tratar el tema de inmediato; el voto por el rechazo implica girar el proyecto a comisión para su debate en comisión.

En consideración, entonces, la cuestión de privilegio planteada por la legisladora Irazuzta.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Continúe, legisladora.

Sra. Irazuzta.- Gracias, señor presidente.

La segunda cuestión de privilegio es contra el legislador Alfonso Mosquera.

Solicito, señor presidente, se dé lugar a mi pedido para avanzar, como medida disciplinaria, con la expulsión del legislador de esta Cámara, debido a la indignidad que, como ministro, ha demostrado para ahora poder ejercer la representación popular en esta Legislatura.

La inhabilidad moral de quien, desde el año 2019, abandonó la banca de legislador para desempeñar con total impunidad el cargo de Ministro de Seguridad, se basa en la premisa de que el ex ministro fue y es uno de los máximos responsables políticos de las tragedias en materia de Seguridad en la Provincia de Córdoba.

Al señor Mosquera lo hemos citado en muchas oportunidades para que venga a cumplir con su mandato constitucional de informar a esta Legislatura su plan de gestión; nunca vino.

Hoy, se presenta, pero ¿qué nos hace creer, entonces, que honrará el cargo de legislador para el cual originalmente había sido elegido, luego de 33 meses de licencia y de la pésima gestión en el ministerio que lideró?

Desde Coalición Cívica ARI hemos promovido, incluso, el juicio político contra el señor Mosquera, en el presente año. Lo hice convencida de que, como legisladora, tengo el deber de controlar el poder que, en manos de un ministro negador de la realidad y sin altura moral, puede desembocar en una catástrofe, y, efectivamente, y lamentablemente, así fue.

Es tal la catástrofe en materia de seguridad que las circunstancias han superado el relato. La inseguridad, lejos de ser una sensación, se lleva la vida de muchos cordobeses, su esfuerzo, sus expectativas de vivir en paz.

El gatillo fácil demuestra que hay agentes que son criminales, y el ministro, con su omisión, los respaldó. La potencial matriz de encubrimiento constituiría un delito del cual esta Cámara no puede mancharse. Los asesinatos de Blas Correas y Joaquín Paredes son solo dos ejemplos de violencia institucional que desde el Ministerio se han encargado de negar constantemente.

El entonces ministro no solo no tuvo un plan para revertir la inseguridad, para capacitar a las fuerzas, o para separar agentes incapacitados, sino que el plan fue el encubrimiento, la sordera ante los reclamos de la gente, y la negación de la realidad en la que estamos viviendo los cordobeses.

Señor presidente: está sentado en este recinto con la impunidad que lo ha caracterizado durante estos casi 3 años; un ex ministro que ha demostrado ineficiencia, complicidad y, por lo tanto, inhabilidad moral para ser parte de este Cuerpo.

Nos corresponde, entonces, evitar que este Poder del Estado se convierta en un premio consuelo para quienes han fracasado en la gestión, siendo incapaces de

administrar lo público con altura, cayendo en niveles que rozan o traspasan la legalidad.

Lo cierto es que Córdoba ya no tolera más este tipo de improvisaciones; veinte años en el poder traen, irremediadamente, impunidad.

El artículo 99 de nuestra Constitución Provincial habilita a la Legislatura a excluir de su seno a cualquier legislador por indignidad, causa que motiva estas cuestiones de privilegio en base a los antecedentes del señor Mosquera.

Es por todos estos motivos, presidente, que, en virtud del artículo 129 del Reglamento Interno de esta Cámara, y considerando que la idoneidad representativa del señor Mosquera se ha visto perjudicada, solicito a mis pares que representen la voluntad popular y que consideren el tratamiento de esta moción, para proceder a la expulsión de la Cámara del legislador Alfonso Mosquera. (Aplausos y manifestaciones).

Sr. Presidente (González).- En consideración la cuestión de privilegio planteada por la legisladora Irazuzta.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Legisladora De Ferrari, usted me había pedido la palabra.

Sra. De Ferrari Rueda.- Sí, señor presidente, gracias; es por una corrección.

Quiero pedir que el expediente 35264/R/22, que pasó a 14 días, sea pasado a 7 días.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legisladora.

El expediente 35264 tiene preferencia para 7 días, de acuerdo a su pedido.

Sra. De Ferrari Rueda.- Gracias.

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO – 36066/C/22

Señor presidente.

Como le había planteado, en su momento, son dos cuestiones de privilegio que, la verdad, por más que hallamos sus razones de que haya sido tratado en Labor Parlamentaria, debo reiterar que el Reglamento de esta Cámara permite que los legisladores expresen o pidan una cuestión de privilegio en cualquier momento de la sesión. Pero, bueno, ha sido como usted lo ha dispuesto, señor presidente, así que voy por la primera.

La primera es en contra de la legisladora Nora Bedano, que acaba de reasumir su banca luego de 33 meses de licencia interrumpida.

Basándome en la inhabilidad moral que ha demostrado en el transcurso de ese tiempo como presidente de la Agencia Córdoba Cultura y como legisladora provincial en uso de licencia, sin contar el engaño que para la ciudadanía supuso su candidatura en el 2019, es que solicito a este Cuerpo tenga a bien aprobar y dar curso a esta cuestión de privilegio para poder debatir la necesidad de una falta disciplinaria en base a la indignidad de la legisladora Bedano para ser miembro de esta Cámara, considerando los hechos de dudosa legalidad que la implican en su gestión como presidente de la Agencia Córdoba Cultura.

Y, sin desestimar cualquier investigación judicial que se realizara en paralelo, es que debemos como Cuerpo debatir y determinar si la legisladora encuentra perjudicada su idoneidad representativa para ocupar el cargo.

En junio de este año, el periodista Jorge "Petete" Martínez reveló que la Agencia Córdoba Cultura, entonces presidida por Bedano, presentó un presupuesto de 58 millones para la producción de una obra del director y dramaturgo Pepe Cibrián, y este es uno de los gastos exorbitantes que fueron denunciados en la opinión pública.

En otra oportunidad, se habían destinado desde la misma Agencia, 9 millones para dos muestras fotográficas, una de 3 millones y medio, y la segunda de casi 5 millones.

Finalmente, el último escándalo fue el de los 150 contratados monotributistas que fueron cesanteados, sin aviso previo, a fines del mes pasado, todo esto atravesado por las afirmaciones del personal de la Agencia del despilfarro con el que se administró durante estos años, y el posible pedido de refuerzos presupuestarios.

El artículo 36 de la Constitución nacional determina que atenta contra el sistema democrático quien incurre en grave delito doloso contra el Estado y, en ese sentido, propone la inhabilitación para ejercer el servicio público, que debe ser protegido de quienes podrían haber incurrido en delitos de corrupción, hasta que se demuestre lo contrario, porque la responsabilidad de sostener el sistema democrático y no atentar contra lo público es determinante para un representante del pueblo.

Todos estos hechos nos invitan a revisar, como Cámara, la reputación, conducta y derechos de la legisladora como para volver a ser parte de este Cuerpo, considerando su potencial inhabilidad moral para hacerlo.

El artículo 99 de nuestra Constitución Provincial habilita a la Legislatura a excluir de su seno a cualquier legislador por indignidad, causa que motiva estas cuestiones de privilegio, en base a los antecedentes de la señora Bedano.

Es por todos estos motivos, señor presidente, que en virtud del artículo 129 del Reglamento Interno de esta Cámara, y considerando que la idoneidad representativa de la señora Bedano se ha visto perjudicada, solicito a mis pares que representen la voluntad popular y que consideren el tratamiento de esta moción para proceder a una sanción por parte de esta Cámara, a la legisladora Nora Bedano.

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO – 36067/C/22

Señor presidente

Solicito se dé lugar a mi pedido para avanzar, como medida disciplinaria, con la expulsión del legislador de esta Cámara, debido a la indignidad que, como ministro, ha demostrado para ahora poder ejercer la representación popular en esta Legislatura.

La inhabilidad moral de quien, desde el año 2019, abandonó la banca de legislador para desempeñar con total impunidad el cargo de Ministro de Seguridad, se basa en la premisa de que el ex ministro fue y es uno de los máximos responsables políticos de las tragedias en materia de seguridad en la Provincia de Córdoba.

Al señor Mosquera lo hemos citado en muchas oportunidades para que venga a cumplir con su mandato constitucional de informar a esta Legislatura su plan de gestión; nunca vino.

Hoy, se presenta, pero ¿qué nos hace creer, entonces, que honrará el cargo de legislador para el cual originalmente había sido elegido, luego de 33 meses de licencia y de la pésima gestión en el ministerio que lideró?

Desde Coalición Cívica ARI hemos promovido, incluso, el juicio político contra el señor Mosquera, en el presente año. Lo hice convencida de que, como legisladora, tengo el deber de controlar el poder que, en manos de un ministro negador de la realidad y sin altura moral, puede desembocar en una catástrofe, y, efectivamente, y lamentablemente, así fue.

Es tal la catástrofe en materia de seguridad que las circunstancias han superado el relato. La inseguridad, lejos de ser una sensación, se lleva la vida de muchos cordobeses, su esfuerzo, sus expectativas de vivir en paz.

El gatillo fácil demuestra que hay agentes que son criminales, y el ministro, con su omisión, los respaldó. La potencial matriz de encubrimiento constituiría un delito del cual esta Cámara no puede mancharse. Los asesinatos de Blas Correa y Joaquín Paredes son solo dos ejemplos de violencia institucional que desde el Ministerio se han encargado de negar constantemente.

El entonces ministro no solo no tuvo un plan para revertir la inseguridad, para capacitar a las fuerzas, o para separar agentes incapacitados, sino que el plan fue el encubrimiento, la sordera ante los reclamos de la gente, y la negación de la realidad en la que estamos viviendo los cordobeses.

Señor presidente, está sentado en este recinto con la impunidad que lo ha caracterizado durante estos casi 3 años; un ex ministro que ha demostrado ineficiencia, complicidad y, por lo tanto, inhabilidad moral para ser parte de este Cuerpo.

Nos corresponde, entonces, evitar que este Poder del Estado se convierta en un premio consuelo para quienes han fracasado en la gestión, siendo incapaces de administrar lo público con altura, cayendo en niveles que rozan o traspasan la legalidad.

Lo cierto es que Córdoba ya no tolera más este tipo de improvisaciones; veinte años en el poder traen, irremediablemente. Impunidad.

El artículo 99 de nuestra Constitución Provincial habilita a la Legislatura a excluir de su seno a cualquier legislador por indignidad, causa que motiva estas cuestiones de privilegio en base a los antecedentes del señor Mosquera.

Es por todos estos motivos, presidente, que, en virtud del artículo 129 del Reglamento Interno de esta Cámara, y considerando que la idoneidad representativa del señor Mosquera se ha visto perjudicada, solicito a mis pares que representen la voluntad popular y que consideren el tratamiento de esta moción, para proceder a la expulsión de la Cámara del legislador Alfonso Mosquera. (Aplausos y manifestaciones).

-13-

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO CONTRA EL LEG. ALFONSO MOSQUERA.

Envío a comisión

Sr. Presidente (González).- Legisladora Marcone.

Sra. Marcone.- Gracias, señor presidente.

También le pedí una moción de orden para plantear una cuestión de privilegio, en el mismo sentido que lo hizo la legisladora Irazuzta, para pedir la expulsión del legislador Mosquera.

A esto lo fundamento en que, si bien desde que juró como legislador, no asumió sus funciones, porque estuvo ejerciendo como Ministro del Poder Ejecutivo, no por eso dejó de ser legislador. Era legislador en uso de licencia, por lo tanto, todos los actos que considerábamos -porque nosotros acompañamos el pedido de

juicio político presentado por la Coalición Cívica- que constituían la causal de indignidad, si bien eran en el desarrollo de funciones ministeriales, impactaban directamente en su condición de legislador y miembro de esta Casa.

Si nosotros recorremos la Constitución, también creo que está incurso en el inciso 1) del artículo 129 -perdón, del Reglamento Interno-, porque la negativa sistemática de venir a cumplir con el deber constitucional de responder en la Legislatura, de dar informes de su actuación, afectan los derechos de la Legislatura colectivamente; han afectado la integridad de nuestra actuación como Cuerpo al carecer de esos informes, de esa presencia, de esa memoria, que era su obligación constitucional venir a dar.

Porque la indignidad se define, jurídicamente, entre algunas otras definiciones que no se aplicarían, como una acción impropia de la calidad o antecedentes de una persona, como un abuso de poder, como una rendición o entrega sin defensa, como una colaboración o sumisión por interés o cobardía.

Nosotros estamos convencidos de que su accionar, el no haber actuado en tiempo y forma, el haber permitido que se siguieran sucediendo los hechos que -no los vamos a repetir, hoy se han expresado claramente, por distintos legisladores- tienen esta característica de colaboración y sumisión al poder, sin ser capaz de actuar en aquello que le estaba encomendado, que era, justamente, custodiar la seguridad de todos los ciudadanos.

Entonces, creemos que toda su conducta como legislador en uso de licencia, mientras ocupaba el cargo de Ministro de Seguridad, entra claramente dentro de las dos causales de juicio político: afectó los derechos de la Legislatura colectivamente, y también afectó su conducta, su reputación y eso lesiona su idoneidad representativa.

Aquí también quiero señalar que si hoy el actual legislador Mosquera se presentara como candidato, no sería la misma adhesión que tendría su figura que la que tuvo en el año 2019. Por esto creemos que su idoneidad representativa está lesionada, y se ha puesto de manifiesto que sus condiciones no son las que corresponden para el cargo de legislador, como tampoco lo fueron para el cargo de ministro.

Por todo esto, pido la expulsión de este Cuerpo y, como moción de orden, solicito que la votación sea nominal.

Sr. Presidente (González).- En consideración el tratamiento de la cuestión de privilegio planteada por la legisladora Marcón.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Sra. Marcón.- Perdón, presidente, hice una moción de orden.

Sr. Presidente (González).- Pero no se va a tratar, legisladora, no se va a considerar la cuestión de privilegio planteada por usted.

Sra. Marcón.- Perdón, pero hice una moción de orden de que la votación fuera nominal. No se me contestó a eso, ni se puso en consideración.

Sr. Presidente (González).- No está dentro de las mociones de orden la votación nominal para la aprobación.

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO – 36068/C/22

Señor presidente.

También le pedí una moción de orden para plantear una cuestión de privilegio, en el mismo sentido que lo hizo la legisladora Irazusta, para pedir la expulsión del legislador Mosquera.

A esto lo fundamento en que, si bien desde que juró como legislador, no asumió sus funciones, porque estuvo ejerciendo como Ministro del Poder Ejecutivo, no por eso dejó de ser legislador. Era legislador en uso de licencia, por lo tanto, todos los actos que considerábamos - porque nosotros acompañamos el pedido de juicio político presentado por la Coalición Cívica- que constituían la causal de indignidad, si bien eran en el desarrollo de funciones ministeriales, impactaban directamente en su condición de legislador y miembro de esta Casa.

Si nosotros recorremos la Constitución, también creo que está incurso en el inciso 1) del artículo 129 -perdón, del Reglamento Interno-, porque la negativa sistemática de venir a cumplir con el deber institucional de responder en la Legislatura, de dar informes de su actuación, afectan los derechos de la Legislatura colectivamente; han afectado la integridad de nuestra actuación como Cuerpo, al carecer de esos informes, de esa presencia, de esa memoria, que era su obligación constitucional venir a dar.

Porque la indignidad se define, jurídicamente, entre algunas otras definiciones que no se aplicarían, como una acción impropia de la calidad o antecedentes de una persona, como un abuso de poder, como una rendición o entrega sin defensa, como una colaboración o sumisión

por interés o cobardía. Nosotros estamos convencidos de que su accionar, el no haber actuado en tiempo y forma, el haber permitido que se siguieran sucediendo los hechos que -no los vamos a repetir, hoy se han expresado claramente, por distintos legisladores- tienen esta característica de colaboración y sumisión al poder, sin ser capaz de actuar en aquello que le estaba encomendado, que era, justamente, custodiar la seguridad de todos los ciudadanos.

Entonces, creemos que toda su conducta como legislador en uso de licencia, mientras ocupaba el cargo de Ministro de Seguridad, entra claramente dentro de las dos causales de juicio político: afectó los derechos de la Legislatura colectivamente, y también afectó su conducta, su reputación y eso lesiona su idoneidad representativa.

Aquí también quiero señalar que si hoy el actual legislador Mosquera se presentara como candidato, no sería la misma adhesión que tendría su figura que la que tuvo en el año 2019. Por esto creemos que su idoneidad representativa está lesionada, y se ha puesto de manifiesto que sus condiciones no son las que corresponden para el cargo de legislador, como tampoco lo fueron para el cargo de ministro.

Por todo esto, pido la expulsión de este Cuerpo y, como moción de orden, solicito que la votación sea nominal.

Bloque Encuentro Vecinal Córdoba

-14-

DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS DE SEÑAS. AGRADECIMIENTO AL EQUIPO DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS DE LA LEGISLATURA.

Sr. Presidente (González).- Una Resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas, adoptada en 2017, instauró el 23 de septiembre de cada año como el Día Internacional de las Lenguas de Señas.

Por tal motivo, y ante la proximidad de esa fecha, queremos, desde la Presidencia saludar y agradecer a todo el equipo de intérpretes de lengua de señas que cada miércoles posibilita que todos, sin exclusión, sin que la discapacidad auditiva sea un impedimento, puedan seguir en tiempo y forma nuestras sesiones legislativas.

Por eso, queremos agradecerles a Agustín Rodríguez, Micaela Oyola y Yanina Torres y, por supuesto, a todos los integrantes de ese equipo que nos acompañan cada miércoles.

Muchas gracias para ellos. (Aplausos).

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Echevarría a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 10.

Nora Mac Garry
Subdirectora del Cuerpo de Taquígrafos

Manuel Calvo
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Juan Manuel Gallo
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo